



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 637

Pág. 1

**DE DERECHOS DE LA INFANCIA  
Y ADOLESCENCIA**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> NORMA PUJOL I FARRÉ**

Sesión núm. 14

**celebrada el martes 29 de marzo de 2022**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Comparecencia del Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil (Gasco Gonzalo):</b>	
— Al objeto de informar sobre las actuaciones que, en materia de infancia, tiene previsto desarrollar con cargo a los fondos europeos. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/002122) .....	2
— Para informar sobre las actuaciones y medidas propuestas para erradicar la pobreza infantil. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000514) .....	2
— Para dar cuenta y explicación del Informe Geografía de la Pobreza Infantil en España y cuáles son las líneas de trabajo y objetivos marcados, tras las conclusiones del mismo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001406) .....	2
— Para dar cuenta y explicación del desarrollo de la garantía infantil europea y de las líneas de trabajo y objetivos marcados, tras las conclusiones del mismo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002118) .....	2
— Para dar cuenta del desarrollo del Plan Nacional para la Reducción de la Obesidad. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002121) .....	2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 2

### Se abre la sesión a las once de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Procedemos a tramitar el orden del día. Como sabéis, vamos a celebrar la comparecencia del Alto Comisionado para la Lucha Contra la Pobreza Infantil, el señor Ernesto Gasco Gonzalo, y se van a acumular diferentes peticiones de comparecencia, de las que voy a dar lectura para que quede constancia: Al objeto de informar sobre las actuaciones que en materia de infancia tiene previsto desarrollar con cargo a los fondos europeos; autor: el Gobierno. Para informar sobre las actuaciones y medidas propuestas para erradicar la pobreza infantil; autor: Grupo Parlamentario Popular. Para dar cuenta y explicación del informe *Geografía de la pobreza infantil en España* y cuáles son las líneas de trabajo y objetivos marcados tras las conclusiones del mismo; autor: Grupo Parlamentario Popular. Para dar cuenta y explicación del desarrollo de la Garantía Infantil Europea y de las líneas de trabajo y objetos marcados tras las conclusiones del mismo; autor: Grupo Parlamentario Popular. Para dar cuenta del desarrollo del Plan Nacional para la Reducción de la Obesidad; autor: Grupo Parlamentario Popular. Todas ellas, tal y como acordamos en la Mesa del pasado 23 de marzo, se sustanciarán acumuladamente.

Les recuerdo también los tiempos de intervención. El alto comisionado va a tener 30 minutos para su exposición; a continuación, cada grupo parlamentario, de menor a mayor, dispondrá de 7 minutos de intervención, y finalmente, el alto comisionado tendrá 15 minutos para contestar.

Damos la bienvenida a esta Comisión al señor Gasco. Cuando quiera, puede empezar su comparecencia.

El señor **ALTO COMISIONADO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL** (Gasco Gonzalo): Buenos días a todos. *Egun on. Bon día*. No sé si me puedo quitar la mascarilla, porque ayer no me la quité y no se me escuchaba bien. Si no hay inconveniente, prefiero quitármela para no tener que forzar y que me podáis escuchar mejor.

La señora **PRESIDENTA**: El compareciente, si se nota más cómodo, puede quitársela.

El señor **ALTO COMISIONADO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL** (Gasco Gonzalo): Perfecto. Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos los grupos y a todas las diputadas y diputados que soléis participar en esta Comisión.

Como sabéis, vengo a comparecer porque algún grupo lo ha solicitado, pero también a petición propia, para cumplir con los compromisos que nosotros mismos, desde el alto comisionado, manifestamos en las anteriores presencias en esta Comisión, para explicar la labor que venimos desarrollando. Agradezco, por tanto, la petición del Partido Popular para que estemos aquí presentes, porque son muchas más las cosas —como suele decir su portavoz— que nos unen que las que nos dividen —en esta materia, por lo menos—, y espero poder aclarar algunas de las cuestiones en mi primera intervención. Otras lo haré en la segunda, porque no tendría suficiente con media hora para poder explicar todos los temas, presidenta. Por lo cual, si no tienen inconveniente, en la réplica ampliaré información de algunas de las cuestiones que han planteado.

Nos encontramos, como todos ustedes saben, en un periodo crítico. Desde luego, yo diría —y voy a hacer cincuenta y nueve años— que es el más crítico que nos ha tocado vivir a nuestras generaciones, tanto para la recuperación económica como para la recuperación social, no solo por la pandemia, sino porque estamos ante una invasión en forma de guerra de Rusia hacia Ucrania que, evidentemente, atenta contra las bases sociales y económicas de Europa y, por tanto, también de nuestro país.

Los datos de crecimiento y empleo eran muy favorables hasta esta invasión de Ucrania por parte de Rusia y habíamos empezado a recuperarnos después de la crisis social que había traído la pandemia. Pero es evidente que las nuevas consecuencias son desconocidas para el conjunto del mundo. Lo veremos incluso con problemas de hambre en algunos países subsaharianos en los próximos tiempos si la guerra continúa y, evidentemente, estamos ante retos importantísimos que afectan notablemente sobre todo a los más vulnerables, que son los niños, las niñas y los jóvenes en situación de exclusión o de pobreza también en nuestro país. Por tanto, contrarrestar las consecuencias en la infancia y en la adolescencia, tanto —como decía— de esta crisis sanitaria como ahora con la invasión de Ucrania por parte de Putin, es clave para este alto comisionado, porque creemos que es vital que el crecimiento o el desarrollo que debemos tener como sociedad lo hagamos de la forma más cohesionada y más justa. Por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 3

ello, nuestra labor como Gobierno, o como miembros del Gobierno, es en última instancia procurar canalizar bien los recursos y generar los estímulos positivos para que nuestros niños, niñas y adolescentes, especialmente los que han nacido o crecen en condiciones de desigualdad social y económica, tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades que el resto.

En este sentido, hemos venido trabajando —y de ahí el motivo de la comparecencia— en que desde las políticas europeas en nuestro país se establezcan mecanismos económicos y sociales que sean estructurales y que mejoren las condiciones de esta infancia. El primero de ellos, que he citado en algunas otras comparecencias y que hoy podemos decir que empieza a ser una realidad también, es la Garantía Infantil Europea, impulsada desde sus inicios por el propio presidente del Gobierno y por el primer ministro italiano, Conte, ante la Unión Europea. Se logró aprobar en junio del año pasado que esta fuera una realidad a través del Fondo Social Europeo también en nuestro país. Esta recomendación de la Unión Europea la consideramos de carácter estratégico; así lo señala tanto la propia Comisión como nosotros desde las instituciones del Estado. Va a ser la guía para la inversión en infancia en situación de vulnerabilidad durante toda una década, hasta el año 2030, años en que culminan también los objetivos ODS de Naciones Unidas.

Este alto comisionado, junto con otros ministerios, especialmente en este caso con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, hemos desarrollado el Plan de Acción Nacional de Garantía Infantil Europea —que es el que hoy quería detallar ante todos ustedes— como principal instrumento para la implantación de esta garantía en nuestro país. Este plan ha tenido en consideración las principales conclusiones de un diagnóstico que fue encargado por la Unión Europea y elaborado por Unicef en el caso de España, y que presentamos en octubre del año pasado ante la Comisión. Fue avalado por la Comisión y considerado como un ejemplo y modelo para otros países que estuvieran en nuestra situación. Ha sido elaborado, además, con el diálogo y el entendimiento con el conjunto de las administraciones. Han contribuido también las entidades del tercer sector en la participación de este diagnóstico de expertos y expertas en pobreza e infancia e incluso con la opinión de los propios niños, niñas y adolescentes a través del recientemente constituido Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia. Otro de los objetivos es dar voz a los protagonistas de las políticas europeas en infancia.

Por eso, el 15 de marzo —es verdad que muy justitos de plazo, el último día del plazo— fuimos capaces de entregar el borrador del plan a la Comisión Europea según lo establecido en tiempo y en forma. Tenemos que señalar que somos de los pocos países que hemos sido capaces de presentarlo en tiempo y forma, porque la inmensa mayoría todavía no lo han presentado. En esto España también demuestra una vez más su compromiso con los más vulnerables y con los más necesitados. Es verdad que ahora tienen que hacernos las observaciones oportunas e introduciremos las modificaciones pertinentes. Cuando esté elaborado definitivamente, me comprometo a remitírselo a todos los grupos parlamentarios para su total conocimiento, una vez que sea el plan que hemos presentado y el plan que la Unión Europea considera que es el válido para el conjunto del país y de las instituciones. De todas formas, alguna cosa anunciaré del plan para que ustedes tengan conocimiento y, si tienen más interés, me pongo a su disposición para poder entrar en detalles o en precisiones.

Quiero recalcar, por tanto, que este plan es todavía un documento vivo y llama a la acción a muchos ministerios, a las comunidades autónomas, que también van a tener que desarrollarlo, y a las entidades locales, porque, a través de ellas, es como llegará al conjunto de la ciudadanía. Por lo tanto, requiere, como así ha sido en la conferencia sectorial en la cual han participado, de la implicación y coordinación de todas, dada su importancia estratégica. Para ello, ya desde el alto comisionado, en el pasado mes de octubre, mandamos una carta a todas las comunidades autónomas y a sus responsables para informarles del asunto. También nos hemos puesto a disposición de ellas, si lo creen conveniente, para asesorarles e indicarles cuáles son los objetivos principales del plan de cara a que puedan conseguir los fondos europeos correspondientes. El plan prevé, por ejemplo, la figura de una coordinadora o coordinador autonómico y la elaboración de planes de acción para cada una de estas comunidades, como a ellas ya conocen y están elaborando o presentando en muchos casos. Este plan —cuyo objetivo es que sea público antes del verano, por las fechas en las que estamos, como les he dicho, y se lo remitiré a ustedes en cuanto esté culminado— se organiza en torno a tres ejes en los cuales se encuadran veinticinco objetivos, de los que penden a su vez más de ochenta medidas concretas, creo que son ochenta y seis, si no me falla la memoria.

Los tres ejes son los siguientes. El primero es la lucha contra la pobreza infantil y el refuerzo de la protección social a la infancia, con objetivos destinados a disminuir la propia pobreza, a combatir la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 4

exclusión, a aumentar la cobertura de las ayudas y la inversión en infancia. Tiene dieciséis medidas, si no recuerdo mal. El segundo eje, de universalización de derechos, tiene objetivos vinculados a garantizar el acceso a los seis derechos básicos que recoge la garantía, fundamentalmente a la educación como instrumento para salir de la pobreza; a la alimentación básica; el derecho a la vivienda y a la cohesión social. Tiene en torno a ochenta medidas. El tercer eje, de equidad territorial y de generación de entornos protectores igualitarios para todos los colectivos que conviven en nuestro país, es transversal e inclusivo también para todos los colectivos y participativo —como decía antes— para la infancia y la adolescencia, hasta llegar a esas ochenta y seis medidas que comentaba anteriormente.

Algunos de los objetivos más relevantes de este plan, establecidos en coordinación —como decía— con los distintos ministerios implicados e instituciones del resto del Estado, son garantía para que la educación infantil del primer ciclo sea de calidad, que sea inclusiva, que sea equitativa y un derecho subjetivo de la infancia, algo que hasta ahora no era así en nuestro país y que tiene gran importancia. Reducir también las tasas de abandono temprano de la educación, que, como sabemos, es uno de los verdaderos problemas para garantizar esa igualdad de oportunidades en nuestra juventud, fundamentalmente entre nuestros adolescentes. Mejorar el acceso a las actividades extraescolares, verdadera brecha entre los que tienen y los que no tienen, y también de ocio educativo. Incrementar la cobertura pública de servicios bucodentales, visuales y de atención a la salud mental. Reducir sustancialmente la infravivienda o las dificultades del derecho a la vivienda que existen. Muchas de estas cuestiones les sonarán a ustedes porque se han presentado reiteradamente muchas iniciativas en años anteriores en algunas de estas líneas. Con este plan de garantía infantil queremos empezar a abordar todas estas cuestiones —porque hasta ahora no había sido posible por distintas razones— a nivel del Estado y a nivel de las comunidades autónomas de forma individualizada, si así lo creen conveniente, porque cada comunidad elaborará su plan sobre la base de su singularidad. Creo que eso también es muy importante porque las realidades no son iguales.

De los dos instrumentos principales a nivel europeo para financiar este plan —los planes pueden tener buenas intenciones, pero sin financiación son difíciles de llevar a cabo—, en este periodo 2021-2027 —que es el periodo de los presupuestos europeos— va a ser el Fondo Social Europeo Plus. Esto ya es un acuerdo de la Unión Europea y, por tanto, es necesario que se aplique. También está el Fondo Europeo de Desarrollo Social, conocido como fondos FEDER. Nos encontramos, por tanto, en un momento importante de elaboración de esos planes operativos a nivel de cada nacionalidad, de cada territorio, de cada comunidad y también de ámbito nacional que ahora estoy relatando, para que ambos fondos puedan cubrir estas necesidades y los objetivos que planteamos.

Este alto comisionado está en conversaciones y en acuerdos con ambas unidades administrativas, que son las que distribuyen y las que dan al final la posibilidad de la utilización de estos. Uno, la unidad administrativa del Fondo Social Europeo en el Ministerio de Trabajo, la conocida como UAFSE y el Ministerio de Hacienda respectivamente por los fondos FEDER. En esta fase, la definición de las líneas estratégicas a financiar y la coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas, indispensable para el buen desarrollo de este plan, para nosotros son dos aspectos fundamentales, las comunidades autónomas lo conocen y estamos colaborando con ellas también para que lo puedan llevar adelante.

En el caso del Fondo Social Europeo Plus, desde el alto comisionado hemos señalado en varias ocasiones —quizá lo han podido conocer en algún momento— la necesidad de ser ambiciosos en el porcentaje dedicado a la lucha contra la pobreza infantil. La recomendación de la Unión Europea es que, al menos, sea de un 5%. Nos consta que los países de la denominada península ibérica, cuando está tan en boga la comunicación entre Portugal y España en muchas materias, se están planteando llegar a cifras similares, próximas al 10%, por ejemplo, en el caso de Portugal y otros países. Hasta ahora, nosotros hemos conseguido en las administraciones del Estado que el objetivo esté en torno al 8%, como ha señalado también la propia ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030. Creemos que queda recorrido. Las propias comunidades autónomas podrán voluntariamente superar este 8%, si así lo consideran oportuno, y llegar a cifras más significativas sobre la base de la realidad que tengan cada una de ellas en la lucha contra la pobreza infantil. Creemos que es importante porque los primeros mil días de vida de los menores, tanto en educación como en inserción social, son fundamentales para su desarrollo posterior según la ciencia y todos los conocimientos sociales y científicos que nos están haciendo llegar. En esa línea, creemos que estamos cerca de los 1000 millones de euros en el plan autonómico y nacional con respecto a esta garantía infantil.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 5

Asimismo, en aras de mejorar la coordinación con los planes operativos del conjunto de las comunidades autónomas, les hemos enviado a principios de año a todas ellas propuestas de medidas concretas sobre la base de los objetivos de ese estudio que se realizó con UNICEF y con las entidades, basándose en los objetivos específicos que la Unión Europea va a determinar que sigan adelante o no —no puede hacer cada una lo que quiera, están dentro de ese marco y de los objetivos—, y también cuáles serían aquellos que la Unión Europea vería más favorables para avanzar en esta garantía infantil de todos. Confiamos —no solo esperamos, sino que confiamos, por la actitud que han mostrado las comunidades, sobre todo aquellas que tienen más tasa de pobreza infantil y, por tanto, un reto más importante— en que se dediquen los recursos adecuados a esta lucha contra la pobreza infantil, porque es una responsabilidad compartida. Este alto comisionado hará un balance anual de cómo se están desarrollando en el conjunto de los territorios para conocimiento de todo el entramado social y económico y de la propia Comisión o las instituciones del Estado.

En segundo lugar, como les decía, están los fondos FEDER. En esa línea, también hemos venido trabajando desde el alto comisionado con el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Algunos suelen decir que el Gobierno está compuesto por el Ministerio de Hacienda y el resto. Yo puedo decir aquí que la colaboración y el entendimiento están siendo muy interesantes y, la verdad, el propio Ministerio de Hacienda y sus direcciones o secretarías de Estado están colaborando activamente con este alto comisionado; lo tengo que decir porque estoy profundamente agradecido. No es fácil hablar de recursos públicos en estos momentos, como he dicho al principio, y que se dé esa colaboración me parece un compromiso muy significativo del Gobierno. Dentro de este marco de los fondos FEDER creemos que hay que trabajar desde este alto comisionado —así se lo hemos hecho llegar a Hacienda y estamos avanzando en ello— en dos líneas estratégicas fundamentales, que llegarán además principalmente a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas también: el servicio de comedores escolares, que luego, en la réplica, cuando comente la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular sobre el plan de reducción de la pobreza, podré explicar un poquito más, y la disponibilidad de instalaciones y patios escolares fuera del horario lectivo, que también es muy importante para afrontar el reto que la obesidad infantil en las familias más vulnerables. Asimismo, al igual que hemos hecho con el Fondo Social Europeo, vamos a remitir un documento con una lista de medidas concretas relacionadas con la lucha contra la pobreza infantil a las distintas unidades responsables del FEDER de las comunidades autónomas para poder trabajar conjuntamente con ellas, como se ha hecho en el plan anterior, y ver las necesidades o especificidades que cada una de ellas pueda tener y así se puedan adaptar lo mejor posible para que la Unión Europea también avale sus planes regionales o de nacionalidad. Como ven, la postura de este alto comisionado es de total predisposición con el conjunto de las administraciones del Estado. Soy de los que creen que todas ellas son indispensables y fundamentales para lograr este objetivo; por desgracia, unas están un poco mejor que otras, pero todas tienen el reto de la pobreza infantil y de la inclusión de distintos colectivos para poder salir adelante ante un reto de país muy importante.

Además de la Garantía Infantil Europea, otro de los instrumentos para el cual había pedido la comparecencia y que comenté en algunas intervenciones —y por el que recuerdo que mi amigo portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) en esta Comisión me preguntó y no pude detallar con precisión, porque estábamos trabajando en él—, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es el programa que el alto comisionado ha incorporado desde el área de economía digital para trabajar en infancia vulnerable, en varios de sus componentes, con el fin de romper la brecha social digital existente y dar la mejor formación posible. Voy a detallarlo con un poco más de conocimiento, porque en aquel momento no podíamos abordarlo con la precisión que me solicitaba, con acierto en este caso. Estamos dentro del componente 19. Desde el alto comisionado hemos diseñado e impulsado un programa de competencias digitales para los niños, niñas y jóvenes en riesgo de exclusión digital que tiene como objetivo cerrar la brecha social que existe desde la infancia en este ámbito. Este programa, que denominamos CODI por sus siglas y que se va a gestionar en colaboración —porque el alto comisionado no tiene responsabilidad en esas áreas— con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, tiene un presupuesto de 222 millones de euros y se va a ejecutar desde este año hasta el curso 2025, con lo cual es un plan de rápida implantación y de gran interés para llevar adelante. Está en sintonía con uno de los objetivos específicos del Plan de Acción de la Garantía Infantil Europea que señalaba anteriormente y pretende cerrar o paliar la brecha digital existente. Para la implantación de este programa estamos colaborando con la Federación Española de Municipios y Provincias, porque queremos que sea capilar para que pueda llegar al mayor número de territorios. Para conseguirlo, las administraciones públicas más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 6

cercanas a la ciudadanía, que son los municipios, pueden ser nuestros mejores aliados por el volumen de jóvenes al que este programa pretende llegar. Obviamente, haremos una convocatoria pública —ya lo señalo— y abierta a la que se van a poder presentar todos los municipios, según los criterios que vamos a establecer. En un principio creíamos que debían ser municipios de una misma comunidad autónoma, pero, según la reciente reunión que he tenido con Hacienda, lo vamos a hacer como los programas de la Unión Europea; vamos a abrir la posibilidad de que haya ayuntamientos tractores con otras entidades locales de la misma comunidad o del mismo ámbito metropolitano o de otros ámbitos metropolitanos para que sea realmente un programa capilar a las distintas realidades y al conjunto de nuestro país.

¿Por qué es tan importante este programa para la infancia en situación de mayor vulnerabilidad desde nuestro punto de vista? Porque en las sociedades, que cada vez están más digitalizadas, la falta de competencias digitales es y va a ser un factor de exclusión social. Estar menos conectados implica estar menos informados, tener menos posibilidades de desarrollo y de participación y limita el ejercicio de nuestros derechos fundamentales o el de los derechos fundamentales de niños, niñas y jóvenes de nuestro país. Pero no solo es eso; vivir en un mundo digital requiere de una serie de habilidades y competencias, como, por ejemplo, saber gestionar la información, ejercer el pensamiento crítico para discriminar entre las distintas fuentes y proteger la privacidad y la intimidad de los usuarios y de la gente que está en esas redes, porque, entre otras cosas, no se adquieren de manera automática por el simple uso, sino que requieren de conocimientos, formación y acompañamiento adecuado. Este es precisamente el principal objetivo de este programa CODI: ofrecer formación, conocimientos y acompañamientos a niños, niñas y adolescentes que viven en entornos que no les ayudan a desenvolverse con seguridad y soltura en este mundo digital.

El programa de adquisición de competencias digitales para la infancia prevé —así lo ha avalado la Unión Europea— alcanzar a 950 000 alumnos a finales del 2025, con lo cual estamos hablando de un programa realmente de dimensiones importantes, y tiene dos objetivos principales para dos tramos de edad diferenciados: el primero es cerrar la brecha social digital, dotando de competencias digitales básicas a niños y niñas de entre diez y trece años, y el segundo es iniciar la enseñanza de competencias digitales avanzadas en adolescentes favoreciendo la capacitación para el empleo, dirigido a adolescentes entre catorce y diecisiete años y, por supuesto, teniendo en cuenta la perspectiva de género e incluyendo los factores de mayor riesgo de exclusión social y digital. Ambos programas se van a desarrollar en horarios y periodos no lectivos y estarán abiertos al conjunto de niños, niñas y adolescentes, con el fin también de incentivar la cohesión social y de no generar estigmatización, pero tendrán prioridad quienes estén en situación de pobreza o exclusión, quienes provengan de entornos altamente vulnerables y quienes estén en algunos de los perfiles definidos como prioritarios por la Garantía Infantil Europea. Para garantizar este componente inclusivo se introducirán complementos de alimentación y de transportes porque también queremos llegar a ámbitos y a lugares de esa denominada España vaciada o zonas vaciadas, que están con mayores dificultades también en este tema de la brecha digital. Creo que todos y todas estaremos de acuerdo en la importancia de cerrar esta brecha y, en primer lugar, para garantizar los derechos de esta infancia en situación de vulnerabilidad y permitir que crezcan y se desarrollen en igualdad de oportunidades, pero también porque nos ofrecen una oportunidad como país. La digitalización de prácticamente todos los ámbitos de la vida no va a dar marcha atrás. Es un proceso que solo puede avanzar, y lo hace además a toda velocidad, a veces a demasiada velocidad. Esta es nuestra oportunidad, por tanto, de liderar el proceso, de acompañar en el proceso a aquellos que lo tienen más difícil, de no quedarnos atrás y sobre todo de salir juntos a una España mejor, a un país mejor, a un país más moderno y más capacitado.

Como decía, el objetivo principal de mi comparecencia hoy era informar sobre la importancia de estas dos iniciativas, que creo que son positivas, pero los grupos lógicamente quieren más información de otras que igual son más delicadas o creen ellos que son más delicadas. Estamos hablando de que estas dos inversiones de la Unión Europea o con fondos europeos van a alcanzar los 1250 millones de euros en nuestro país en los próximos tres años. Hasta ahora no había habido ningún recurso. Pasamos de 0 a 1250 millones. Sabemos que la situación de pobreza infantil sigue siendo alarmante, indigna he dicho en otras ocasiones, y que precisamente el contexto nacional e internacional no nos ha ayudado especialmente con la pandemia y con la guerra o la invasión ahora de Ucrania por parte de Putin, pero creemos que con estas herramientas, con estas estructuras la situación va a ir a mejor, y algunos datos lo irán avalando, porque ahora conocemos los datos del 2020, probablemente los peores de toda una serie, y a pesar de las dificultades, veremos datos más positivos —alguno también lo voy a realzar—, pero creemos que hay que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 7

seguir trabajando. El alto comisionado cree que hay que seguir trabajando y que un tema muy importante también es la fiscalidad. Empiezo así a relatar algunas de las peticiones del Grupo Parlamentario Popular.

Como conocen, a principios de este mes, el comité de expertos y expertas en materia fiscal remitió a la ministra de Hacienda y se hizo público el Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria, dando cumplimiento también a uno de los hitos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que era el componente 28. En este informe el comité recomienda —y cito textualmente— que se estudie la propuesta de atribuir la condición de reembolsable al mínimo por descendientes menores de 18 años, si se quiere que este elemento del IRPF contribuya a reducir la pobreza infantil. Ya sé que esto va a ser del agrado de otros grupos, también de la portavoz de Ciudadanos, que en otras reuniones hemos compartido el objetivo desde distintos caminos, pero lo hemos compartido. Por tanto, desde el alto comisionado llevábamos tiempo trabajando en esta misma dirección y consideramos, en línea con la recomendación del comité, que uno de los objetivos que se deberían perseguir con la reforma del sistema fiscal es armonizar la fiscalidad dirigida a la infancia, a las familias, para hacerla más distributiva, apoyar de la manera más eficiente, porque también debe ser eficiente, eficaz y justa en las labores de crianza y cuidado que realizan los hogares con niños, niñas y adolescentes a cargo. Uno de los objetivos también que desde el Gobierno ha defendido la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, en las distintas comparecencias que ha mantenido en esta Comisión, que se denominaba algo como la crianza, pero bueno, esto es diferente, aunque tiene el mismo objetivo. Esto supondría además un primer paso para avanzar hacia la unificación del sistema de ayudas a la infancia, actualmente muy fragmentado y con una eficacia que entendemos que es mejorable. Las ayudas a las familias con niños, niñas y adolescentes a cargo representan la transferencia más progresiva en la mayoría de los países de la OCDE y hemos visto que tienen un efecto redistributivo significativo; sin embargo, el sistema de ayudas que tenía España tiene un importante campo de mejora con respecto a esas referencias de la OCDE, y esto se debe a que se concentraban principalmente en torno a las desgravaciones fiscales, que eran regresivas en términos absolutos y con una capacidad prácticamente nula de reducción de la intensidad de la pobreza, mientras que las prestaciones, que era la herramienta que se utilizaba, ha desempeñado tradicionalmente en nuestro país un papel menos importante que en otros de la OCDE, como he comentado. No obstante, yo aquí quiero señalar y debo destacar que ha habido un cambio importante en estos tres o dos últimos años en nuestro país y que la ayuda a la infancia tanto en las prestaciones sociales con el ingreso mínimo vital —ahora voy a relatar un hecho— como con la política fiscal que ahora se plantea, es un cambio de rumbo muy importante y que nos acerca a Europa. La prestación en infancia en este momento tiene la cuantía más alta de la historia de nuestro país, es a través del ingreso mínimo vital, como he dicho, y hoy en día esta prestación, con los últimos datos, llega a 450 000 niños, niñas y adolescentes y a más de 70 000 con el nuevo complemento que muchos grupos aquí han avalado y han defendido conjuntamente con el Ministerio de Inclusión, con lo cual son 520 000 los niños, niñas y adolescentes que hoy tienen algún grado de complemento o algún tipo de ayuda para alcanzar esa igualdad de oportunidades. Alcanzan casi los 2000 millones de euros frente a los 350 que había en el año 2018. Probablemente no sea suficiente, pero es un paso significativo, avalado por la inmensa mayoría de los grupos de esta Cámara que votaron a favor de ese ingreso mínimo vital y de la reforma posterior del mismo, que creo que ha sido muy positiva y que es el camino que debe seguir. A la espera —que nosotros desde el alto comisionado también queremos hacer— de evaluar un impacto de esta medida para ver si es eficiente o no a lo largo del tiempo, sabemos que el sistema de ayudas a la familia, como se ha demostrado en otras comunidades autónomas —como es el caso de Euskadi, que conozco perfectamente a través de la RGI— que también tienen rentas de inserción, está logrando efectos positivos en la redistribución final y ayudando a que los que menos tienen puedan por lo menos continuar en un sistema de inclusión social o de vida social compartida con los que más tienen o los que estamos en una situación más acomodada. Este tipo de protección no tiene un carácter coyuntural, es estructural y, por tanto, es una de las medidas que desde este alto comisionado creemos indispensable para la reducción y lucha contra la pobreza infantil en nuestro país.

Saben que a mí me suelen gustar los datos también —no solo a alguna vicepresidenta del Gobierno o a otros miembros de la Cámara—, y tengo que decir que vamos cambiando porque hasta hace poquito las ayudas a las familias en España eran ayudas fiscales a través del IRPF, en torno al 80 %, y las ayudas por prestaciones sociales eran casi insignificantes. Hoy en día, en el año 2022, si no me equivoco, ya las ayudas fiscales son el 68 %, siguen siendo muy importantes, pero las prestaciones sociales alcanzan el 32 %, con lo cual realmente empezamos también a parecerlos más a los países de nuestro entorno,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 8

que es la Unión Europea. ¿Qué defendemos, por tanto, en ese libro de expertos y en esa reforma fiscal? Daré una cifra. Con el IRPF, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, son 5428 millones de euros los que ayudan por descendiente a cargo, por ayudas familiares en concreto, con lo cual la ayuda fiscal tiene cifras muy importantes. Nosotros siempre hemos creído que estas ayudas fiscales no pueden llegar solo a los que hacemos la declaración de la renta. Ese es el objetivo y lo que dice el libro blanco de expertos de Hacienda y el reto de esta legislatura, si ustedes así lo quieren como diputados de la misma, o si no tendrá que ser el de la siguiente, pero tenemos que abordar seriamente, como dicen los expertos fiscales, el que las deducciones por familia recogidas en el IRPF también lleguen a aquellas familias o unidades familiares que no hacen la declaración porque tienen menos de 15000 euros/año y están exentos de presentarla. En estos momentos, todos los demás nos beneficiamos, pero todos los que no hacen la declaración no tienen esta ayuda, y no debería ser así simplemente por un tema de justicia social y de igualdad de ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Eso es lo que dice el libro de expertos de Hacienda y desde este alto comisionado lo hemos venido trabajando. Yo decía que anteriormente algunos grupos nos hablaban de estos conceptos también y creo que hoy verán que este es el camino o creemos que es el camino por el que hay que avanzar, porque esto va a suponer una transferencia de rentas muy importante en nuestro país. Estamos hablando de 1800 millones de euros, lo que equivaldría a que las familias que tienen hijos a su cargo y no tienen ahora la bonificación fiscal del IRPF pudieran alcanzarla con un cheque reembolsable. Esto es justicia social y esto es luchar realmente contra la pobreza infantil. Estoy convencido también de que la portavoz del Grupo Popular, que tenía interés en esta materia, comparte, porque alguna vez también lo ha señalado, que este puede ser uno de los caminos más significativos y más importantes de justicia social y de justicia fiscal. Como decía, también el comité lo estima aproximadamente en 1800 de euros. Tenemos un camino importante para hacerlo y es una de las medidas que en lo que queda de legislatura, casi dos años, podremos entre todos o con una inmensa mayoría sacar adelante y va a ser el gran elemento de reducción de la pobreza infantil, tanto en incidencia como en intensidad en nuestro país.

Para seguir trabajando en esta dirección —como alto comisionado también soy de los que creo que debemos lograr que ese esfuerzo fiscal que todos hacemos tenga eficacia social— vamos a organizar unas jornadas los próximos meses —a las cuales están invitados y, si tienen sugerencias de miembros que puedan participar en las mismas, estoy dispuesto también a tenerlas en cuenta— con expertos y expertas sobre fiscalidad e infancia para abordar esta recomendación y avanzar en el trabajo pendiente que tendríamos que poner en marcha entre todos. Por otro lado, también vamos a formalizar un convenio con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para analizar no solo el IRPF que, como he dicho, es importantísimo, sino también todas las ayudas fiscales existentes relacionadas con la infancia a nivel nacional y autonómico, y así poder tener un diagnóstico certero y completo de cuál es la situación y cómo luego inciden positivamente o no en cuanto a la reducción de la pobreza infantil, que es el objetivo por el cual todos las queremos impulsar. Creemos que las medidas deben ser socialmente compartidas, pero también deben ser eficaces en su aplicación.

Finalmente, con su beneplácito, no quiero terminar esta intervención como Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil sin hablar de Ucrania. Es una situación terrible la que estamos viendo y viviendo en esta guerra, que ya es televisada, del siglo XXI, donde la emergencia humanitaria es brutal y que fundamentalmente, como ustedes saben, afecta a niños, niñas y adolescentes, porque el 40 % de los más de tres millones de personas que ya han salido de Ucrania son menores de dieciocho años. Por tanto, esta guerra está quebrando sus infancias, está comprometiendo su vida, su salud y sus oportunidades, y el desarrollo de los niños y niñas de todo ese país invadido es difícil en este momento saber cuál va a ser y qué posibilidades van a tener de desarrollarse correcta y adecuadamente. Estamos de acuerdo con las medidas que la Unión Europea y el conjunto de las instituciones de nuestro país están tomando, decisiones inéditas, solidarias, coordinadas, que requieren de actuaciones rápidas y flexibles y, por tanto, que también a veces son complicadas y que, aunque tengan buena voluntad, pues no son todo lo eficaces que deberían ser. Se están simplificando procedimientos para otorgar temporalmente los derechos de ciudadanía para que puedan coexistir, convivir en una situación de igualdad y de no vulnerabilidad. En ese sentido, como alto comisionado, tengo que felicitar a los ayuntamientos, a las comunidades autónomas, al Gobierno del país y de la Unión Europea por las medidas tomadas. Como alto comisionado estamos participando en el grupo de trabajo que constituyó el Gobierno dentro de la seguridad nacional para evitar los abusos en la infancia, que es un tema que también nos preocupa por el riesgo que se puede correr. Hoy en día les puedo dar los datos de que ya la protección temporal ha sido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 9

otorgada a 22 500 personas. El 40 % de estas protecciones temporales son de menores de 18 años también en España. Son más de 4 000 los niños y niñas escolarizados en nuestras escuelas, fundamentalmente en las comunidades de Cataluña, Madrid y Valencia, pero se está dando en el conjunto del Estado, y la solidaridad de todos los gobiernos autonómicos, sean del color que sean, sean del partido que sean, se demuestra porque están actuando realmente con la mayor conciencia social y con el mayor intento de facilitar la integración y cohesión social de todas estas personas que vienen, esperemos que por un tiempo corto —ojalá—, a convivir con nosotros y que puedan retornar lo antes posible a su país. Estamos trabajando lo mejor posible y también aquí, si tienen ideas o sugerencia, este alto comisionado está dispuesto a atenderlas, a recibirlas y a escucharles, porque este es un reto de todos. Esperemos que siga la solidaridad de nuestro país, que cuando lleguen más —que van a llegar más— no empiecen los problemas y que las dificultades sean meramente administrativas —porque habrá esas dificultades administrativas—, pero que la solidaridad, el entendimiento y la convivencia sean nuestros objetivos principales y nuestra mejor manera de hacer.

En ese sentido, permítanme que haga referencia a algo que debatirán ustedes en este Congreso, que hoy el Consejo de Ministros está aprobando y que ayer conocimos públicamente, porque también hemos participado en algunas de las medidas. Solo voy a resaltar aquellas que creo más relevantes para este alto comisionado y que, evidentemente, serán mejorables si así también lo consideran. Para nosotros ha sido muy importante, muy significativo que se haya incorporado el aumento en la cuantía del ingreso mínimo vital en un 15 %, aunque sea temporalmente, para las familias con mayor vulnerabilidad. Asimismo, el límite de las rentas en las viviendas para estas familias que afrontan estas serias dificultades y para los grandes propietarios —es muy importante tener en cuenta que no es lo mismo un pequeño propietario que un gran tenedor de viviendas—. Obviamente, el bono social eléctrico; nosotros siempre hemos creído que es mejorable y hemos planteado en distintas ocasiones distintas mejoras, y se va a ampliar a más de 600 000 familias, una cifra muy significativa para que pueda llegar a cerca de dos millones de hogares en nuestro país. También es importante el paquete de ayuda humanitaria a Ucrania. Somos de los que creemos que hay que ayudar a Ucrania y a los países del entorno porque, al igual que pasó en España después de la Guerra Civil, los españoles que salían de España lo que querían es estar cerca del país para retornar lo antes posible, y tenemos que ser conscientes de que ese también es un deseo y a veces es lo mejor para mantener las señas de identidad, la cohesión social y cultural de las víctimas de la guerra, que son niños, niñas y mujeres fundamentalmente. Además, también en ese plan quiero destacar que la apuesta por el empleo, el trabajo y las empresas es fundamental para que la cohesión social y la recuperación que estaba en marcha se puedan mantener lo mejor posible en tiempos incluso de guerra y de dificultades.

Finalizo. Ya sé que me habré extendido y pido disculpas por ello, aunque espero no haberles aburrido y que haya sido interesante, porque yo también he sido diputado y sé el trabajo que tienen todos ustedes y siento haberles robado este tiempo. Me gustaría terminar con una reflexión, porque creo que nos encontramos en un momento crucial para la garantía de los derechos de la infancia en nuestro país. A corto plazo debemos seguir trabajando con la ejemplar respuesta coordinada y eficiente que estamos ofreciendo en el conjunto de las instituciones y desde el Gobierno a las familias y a los menores de dieciocho años, como decía, que escapan de la guerra de Ucrania y debemos seguir así, todos juntos. A medio plazo debemos poner en marcha los programas que he anunciado y que debemos ejecutar también todos juntos, todas las instituciones, con los diferentes instrumentos de financiación europea y cada uno sobre la base de la realidad que tiene en su contexto territorial. A largo plazo, el Plan de Acción de la Garantía Infantil Europea, que hemos entregado a la Comisión y que cuando sea definitivo conocerán ustedes con toda precisión, nos ofrece una guía para las políticas de inversión a lo largo de toda esta década y que vienen avaladas por las principales organizaciones sociales de nuestro país y por Unicef, que ha participado desde el principio en la definición del mismo. En todos estos procesos cuento con todos ustedes, como les he dicho desde el primer día que estuve en esta Comisión o en este Parlamento, y creemos que es una responsabilidad compartida, un objetivo común y que el beneficio también va a ser para todos nosotros. Por eso —concluyo—, hemos invitado —porque en la alianza están los ayuntamientos que nos habían pedido participar, pero a la vista de que unos iban llegando y otros, desde este alto comisionado decidimos sumar a todos— a todas las capitales de provincias y a todos los municipios mayores de 50 000 habitantes, aunque los menores están invitados también a participar, nos hemos dirigido a todos ellos, para que se sumen a la alianza de lucha contra la pobreza infantil y que los ayuntamientos, las comunidades autónomas y los distintos ministerios del Gobierno podamos hacer que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 10

todo esto sea una realidad sin exclusiones, contando con todos y participando con todos; y diré que las respuestas están siendo muy positivas. Ayuntamientos de distintos colores, de grandes ciudades, de unos partidos y de otros, están mostrando ya su adhesión a la alianza y otros su interés por participar en la misma. Creo que vamos por el buen camino y les pido que nos sigan ayudando si lo ven posible y viable.

Muchas gracias y espero sus respuestas para atender aquellas dudas que no he podido resolver ahora.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Gasco Gonzalo.

A continuación van a intervenir los grupos. Antes no lo he dicho, pero va a empezar el grupo solicitante de las comparecencias —en este caso, el Grupo Popular— y después intervendrán de menor a mayor. Por tanto, señora Redondo Calvillo, tiene la palabra por el Grupo Popular y por un tiempo de siete minutos.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señoría. Bienvenido, señor Gasco. Hace casi un año que no viene a vernos a esta Comisión. El pasado mes de septiembre se constituyó la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, que era un mandato de la ley de protección integral a la infancia y la adolescencia. Se aprobó en junio y tenía que crear el marco de cooperación y consenso de todas las administraciones que tienen competencia en esto y es la que va a impulsar las medidas y actuaciones contenidas en la LOPIVI, pero también en la Garantía Infantil Europea. Dado que son cuatro las comparecencias que nosotros hemos pedido, voy a intentar tocar cinco o seis temas porque no me va a dar tiempo a más.

También se ha constituido el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia, donde los niños van a poder dar su visión y hacer sus recomendaciones. Van a proponer iniciativas e incluso van a organizarse, van a crear su propia normativa y también grupos de trabajo. Me gustaría que nos comentara cómo van estas encomiendas, porque han pasado cuatro meses desde que se constituyó y en relación con este hito, con la creación de este organismo, incluso la Comisión Europea invita a los Estados miembros a que empoderen a los niños, a las niñas y a los adolescentes para que sean ciudadanos activos en la vida democrática. Me gustaría que nos dijera qué avances se han hecho.

Volviendo a la conferencia sectorial, en junio de este año está previsto que se presente la estrategia de erradicación de la violencia sobre la infancia y la adolescencia, que se recoge en el artículo 21. En el pasado mes de noviembre se acordó un plan de implementación de la LOPIVI en esta conferencia sectorial, que es la hoja de ruta que tienen que seguir todas las administraciones para la toma de decisiones en relación con la implementación de la ley, como digo. Es una guía, en definitiva, de las recomendaciones comunes y homogéneas que va a permitir ofrecer una atención íntegra lo mejor y lo más rápido posible. Me gustaría que nos comentara qué avances se han hecho en cuanto a la adopción y definición de las directrices y criterios que tienen que regir, por ejemplo, los mecanismos de comunicación de denuncia de la violencia que sufren los niños y las niñas, porque quedó muy claro en la elaboración de la LOPIVI que tenían que ser seguros, confidenciales, eficaces, adaptados, accesibles y sobre todo conocidos. Igualmente, con respecto a los protocolos de actuación, todos los grupos hicimos muchísimo hincapié en los protocolos de actuación que se contemplan en la ley, que nos parecen fundamentales y urgente su puesta en marcha. ¿En qué punto están? ¿La conferencia sectorial y las comunidades autónomas y entidades locales han abordado ya este tema? ¿Hay avances? ¿Hay algún documento o algún borrador donde se recojan las recomendaciones y los criterios comunes que tienen que contener estos protocolos? Es decir, ¿cuándo vamos a poder disfrutarlos? El Grupo Parlamentario Popular incide mucho en la necesidad de su elaboración lo antes posible en los centros escolares, puesto que cada vez más vemos indicios de abuso, de maltrato, de acoso escolar, de ciberacoso, de acoso sexual, de violencia de género, de violencia doméstica, de suicidio o de cualquier otro tipo de violencia y entendemos que se tienen que poner ya en marcha. Y lo mismo pasa en el ámbito del deporte y del ocio y, cómo no, en los centros de protección de personas menores de edad. No puede ser que en los casos de abuso, de explotación sexual o de trata en los que las víctimas son menores de edad ocurra lo que ha ocurrido, que no se actúa con inmediatez y firmeza o que incluso se mira hacia otro lado. ¿Qué nos puede decir sobre esto? ¿Cuándo se va a volver a reunir la conferencia sectorial? Porque, según el reglamento, se tiene que reunir como mínimo dos veces al año, pero con la implementación de la LOPIVI hay que hacer un esfuerzo y si hacen falta más reuniones, más reuniones tiene que haber, porque, claro, se supone que en el curso 2022-2023 tienen que estar en marcha los protocolos, la formación de los profesionales en el ámbito educativo, pero también las dos figuras, el coordinador de bienestar y protección y el delegado o delegada

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 11

de protección, y el curso escolar 2022-2023 ya está aquí. Por eso le pregunto cómo va eso de avanzado. ¿Cuándo va a estar en marcha?

Usted ha hecho referencia en su intervención a la implementación de la Garantía Infantil Europea, que, por cierto, ha anunciado que será en junio, pero en realidad debería haber sido en marzo, como anunció la directora general cuando vino en noviembre a esta Comisión. El objetivo de la Garantía Infantil Europea es prevenir y combatir la exclusión social, garantizando el acceso de los niños y las niñas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social a un conjunto de derechos esenciales, como son la educación, el cuidado de la primera infancia, la sanidad, la nutrición y la vivienda. Usted ha hecho referencia a todo ello, pero la Garantía Infantil Europea no cuenta con una financiación adicional para su desarrollo. Es verdad que los Estados miembros, como es nuestro caso, con una tasa de riesgo de pobreza superior a la media teníamos la recomendación de dedicar como mínimo el 5% de nuestra asignación nacional, que son los 527 millones, que, añadidos a la aportación de España, se quedan en 779 millones de aquí a 2027, pero —usted lo ha dicho— con el deterioro de las condiciones socioeconómicas de muchos hogares por el COVID-19 se ha visto que estas circunstancias son muchísimo más delicadas ahora que antes del COVID. Por eso, creemos que la inversión destinada a la garantía infantil es una verdadera oportunidad para luchar contra la pobreza y en este contexto nuestro grupo elaboró una enmienda que era perfectamente asumible, pues solamente —digo solamente comparándolo con el global del presupuesto— eran 100 millones en cuatro años. Se aumentaba 25 millones de euros anualmente porque, además de la política de educación de 0 a 3 años —usted también lo ha mencionado y el año pasado pudimos debatir sobre la inversión que se hacía y que estaba contemplada en los presupuestos—, también está la del ámbito de la salud: los servicios odontológicos y oftalmológicos, la salud mental, porque nos preocupa muchísimo que entre nuestros jóvenes esté subiendo la tasa de tendencia al suicidio, como está ocurriendo. También la política alimentaria de protección y promoción de la salud infantil, la nutrición. Precisamente, una de nuestras solicitudes de comparecencia era para que nos explicara cómo va ese Plan Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil. Los diferentes estudios que han hecho las organizaciones infantiles no nos dejan muy bien parados, a España. Me esperaré al segundo turno, porque ha dicho que iba a entrar en ello.

Quería también preguntarle por el componente 22 de los fondos Next Generation. Se supone que va a impulsar un cambio de modelo de apoyo y cuidado en el ámbito de la infancia y que se tienen que realizar proyectos pilotos para el impulso de la desinstitutionalización. Esto nos interesa muchísimo, señor Gasco, porque, en cumplimiento de la Ley 26/2015, el objetivo principal tiene que ser priorizar la permanencia de la persona menor de edad en su familia de origen. En 2020, 3177 niños menores de diez años han sido acogidos en una institución y solamente el 8,8% ha salido del centro para ser acogido por una familia. Esto tiene que cambiar; indica que hay niños y niñas que pasan toda su infancia en un centro residencial. Hay que dar un impulso a estas políticas y queremos saber qué se está haciendo desde el alto comisionado o qué impulso se está dando para que el acogimiento familiar sea una solución estable y estabilizadora que se pueda ofrecer de verdad a los niños niñas y adolescentes.

Por último, señor Gasco, con respecto al ingreso mínimo vital, no puedo dejar de decir algo: 520 000 personas están muy lejos de 850 000 hogares, que era lo que ustedes... **(El señor Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil, Gasco Gonzalo: Niños)**. Niños, sí, pero 520 000 niños están muy lejos de los 2,3 millones de personas que se suponía que iban a llegar y con los 850 000 hogares que tenían que haber llegado en diciembre de 2021, y 2000 mil millones es poco más de la mitad de lo que se debería haber destinado hasta diciembre de 2021. Usted está dando esos datos a fecha de hoy. Creo que se debería hacer mirar porque no todo está funcionando y tendrían que mirar también qué porcentaje de familias están cogiéndolo y qué porcentaje de familias cobra menos de 400 euros, que me parece que siguen en una situación de extrema necesidad.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Redondo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Gasco, bienvenido otra vez, me alegro de volver a verte y también de coincidir en muchas cosas que has comentado. Pero también quiero decirle —ahora me dirijo con el tratamiento de usted, aunque no sea habitual entre nosotros, señor alto comisionado— que quizá venía con un talante determinado y salgo un poco más preocupado de lo que he entrado. Porque aunque comparto el objeto,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 12

el contenido y el propósito o el espíritu de muchas de las medidas que ha planteado e incluso la visión con la que lo ha caracterizado, sin embargo, me va a permitir decirle que me ha extrañado determinado tono, a pesar de hacer mención a la existencia de diferentes acuerdos en el seno de diferentes comisiones y con todas las comunidades autónomas en materia de políticas de materia de infancia. Lo cierto es que tanto cuando usted ha desvelado las cuantías de los fondos como cuando ha señalado el destino de esos fondos, cuando ha señalado sobre todo a qué tipo de políticas concretas iban a ir ligadas —me estoy refiriendo a aquellas que hacían referencia a materias educativas, a lucha contra la pobreza infantil, al acceso a derechos básicos—, en todo caso, en materia de infancia y adolescencia, son competencia de las comunidades autónomas. Entonces la pregunta que me estaba haciendo —seguro que me la va a aclarar, eso sí—, cuando hace usted referencia a esos 1250 millones de la dimensión de la Unión Europea, ¿quién y cómo los va a gestionar? ¿Cómo se van a distribuir? Y, sobre todo, ¿qué participación van a tener en la determinación de esas formas y fórmulas las comunidades autónomas, que creo que son competentes en la aplicación de las medidas concretas a las que usted ha hecho referencia, al menos? Esa es la primera cuestión a la que me gustaría que me respondiera.

Derivada de esa es la segunda. Y entonces, ¿qué papel tiene el alto comisionado para proteger los derechos de infancia en este engranaje, por decirlo de alguna manera? Porque se ha hecho referencia a muchas medidas, a la gestión de fondos europeos —tanto del Fondo Social Europeo como del Fondo Social Europeo Plus, como de fondos Feder y terminando por aquellos relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia—, respecto de los solo han quedado aclaradas las cuantías pero no cuáles son las formas o fórmulas que se van a emplear para pasar a la distribución. Seguro que es una cuestión de falta de definición y que en la respuesta me lo va a aclarar, pero de verdad le digo que en este primer momento me haya preocupado un poco la intervención.

Hablaba usted también de que en cuanto a la intervención de todas las administraciones —no solo comunidades autónomas sino también ayuntamientos— se había consultado a la Federación Española de Municipios y Provincias y que se habían elaborado también determinados criterios de distribución. Sin embargo, conoce usted que en Euskadi Eudel es la representación. No sé exactamente qué papel habrá tenido ni si ha tenido contactos con ellos y me gustaría también que me lo pudiera aclarar de alguna manera.

Me ha puesto un poco los pelos de punta con otra cuestión determinada, en materia de fiscalidad, no porque esté en desacuerdo con nada de lo que ha dicho, sino porque ha utilizado determinadas expresiones como armonizar determinadas medidas, como unificar el contenido de algunas deducciones. Evidentemente, entiendo que allí donde quepa hacerlo porque las políticas fiscales son competencia del Estado, se puede hacer, pero usted conoce perfectamente cuáles son las competencias de los cuatro territorios forales Guipúzcoa, Vizcaya, Álava y Navarra y, por lo tanto, no sé exactamente a qué se estaba refiriendo. Por ello, si no le importa, me gustaría que me lo aclarara.

Y voy a terminar con una cuestión que creo que para usted, para mí y para todos es la más importante en estos momentos, me refiero a las consecuencias de Ucrania para los menores y para todos aquellos que se han tenido que desplazar. Quiero hacerle dos comentarios. En primer lugar, se ha detectado determinada descoordinación y, por lo tanto, disfunciones en la política del Gobierno en cuanto a la intervención no de uno sino de dos ministerios diferentes haciendo propuestas que no han sido del todo compatibles en algunas medidas cuando se han dirigido a las comunidades autónomas, y eso ha tenido incidencia también en las políticas en materia de infancia. Y, en segundo lugar, producto de ello y de la decisión del Gobierno del Estado de señalar cuatro principales puntos de acogida —ha señalado usted que son Barcelona, Madrid, Málaga y Alicante— se ha producido buena intención en las fórmulas de acogida, sin embargo, determinadas consecuencias que no son del todo deseables, por decirlo de una manera. Así como es verdad que la mayor parte de la inmigración ucraniana se asienta sobre todo en la costa mediterránea, sobre todo alrededor de la Comunidad Valenciana, también hay importantes núcleos y pasa algo en Euskadi, pero pasa en especial en Guipúzcoa, además, donde reside una buena parte de la colonia ucraniana que existe en Euskadi. Pues bien, se han detectado determinadas disfunciones consecuencia de que esa acogida supone que a partir del momento de la primera acogida, de la acogida de urgencia, ello supone la posibilidad de desmembramiento de las situaciones de encuentro que ya existían con determinadas unidades familiares, y no lo digo solo por Euskadi sino que puede ser también con cualquier otro sitio. Me comentaban, por ejemplo, que hay ya más de 200 niños, unos 250, que están ya insertos en el programa educativo, es decir, forman parte ya del proceso educativo ordinario pero que sin embargo tienen un temor determinado. Como quiera que han podido ser acogidos en esos centros de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 13

referencia, las decisiones de una segunda fase les pueden remitir a lugares distintos de acogida, a lugares distintos de concreción de sus derechos en materia educativa, sanitaria, o cualquier otra de aquellos en los que realmente tienen vinculación. Es decir, que muchas familias que tenían relación con otras familias en Euskadi o con personas ucranianas que residen en Euskadi o que, a través de ellas, tienen la oportunidad o el deseo de llegar a Euskadi están viendo de alguna manera distorsionada esa situación. Me gustaría que se interesara por ello, simplemente.

No le voy a pedir aclaraciones porque es una cuestión novedosa, pero interétese porque no sería bueno que, en función de una centralización de la organización de acogida —que es una muy buena intención— provocáramos problemas de otro orden, que estoy seguro de que ninguno de nosotros queremos.

Simplemente quiero darle otra vez las gracias por su intervención, y espero atentamente su respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Barandiaran.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Gasco, muchísimas gracias por su intervención y por la información que nos ha ofrecido. **(La señora vicepresidenta, Seva Ruiz, ocupa la Presidencia).**

Claramente tenemos que tener en cuenta cuando hablamos de la situación de pobreza infantil, de ese grave problema estructural que tiene todavía nuestro país, cómo siempre nuestra tasa de pobreza ha estado situar alrededor del 20 %, incluso en aquellos momentos en 2008 en que hubo empuje del empleo y del producto interior bruto la situación de pobreza infantil se situaba por encima del 25 %. Lo digo por ver cuál es el contexto de nuestro Estado, con una dimensión un poquito más amplia en lo que se refiere a la propia pobreza infantil, incluso a quienes afecta la propia pobreza infantil. Desde el propio Gobierno se han ofrecido datos y se ve cómo uno de cada tres hijos de padres con ocupaciones elementales se encuentra en ese riesgo de pobreza de adultos. En cambio, en los hijos de directores o gerentes la cifra es uno de cada diez, es decir, más de tres veces menor. Además de ello, la mitad de las personas que crecieron en hogares con una situación económica muy mala padecen el riesgo de pobreza en la actualidad, mientras que solo el 14 % de las personas que crecieron en un hogar con una situación económica buena sufren este riesgo. Creo que la propia dimensión de esa pobreza que se va heredando, de esos ciclos de pobreza que se van generando, tenemos que ser capaces de abordarla desde la raíz y cuando queremos abordar la raíz del problema volvemos también a enlazar con el sistema educativo.

Hay una serie de cuestiones sobre la correlación que tiene el fracaso escolar, las altas tasas que todavía tenemos en España de fracaso escolar, y el tipo de niños que afecta a ese fracaso escolar, la segregación escolar que tenemos en nuestro país. Estas son causas estructurales que tenemos ahí y le comparto la propia preocupación, porque en muchas ocasiones podemos tener determinados parches económicos que ayuden a las familias —claro que ayudan, claro que es un desahogo—, pero la raíz estructural de a quiénes afecta la pobreza merece una reflexión o un trabajo incluso muchísimo más amplio, empezando por las cuestiones educativas. Me gustaría conocer su opinión y saber en materia educativa la correlación con el propio Ministerio de Educación, con el propio comisionado, para poder establecer determinados programas específicos que de alguna forma y de manera paulatina aborden el fracaso escolar que afecta a determinados niños de condiciones socioeconómicas vulnerables. Sé que existe el programa PROA+, pero hasta la actualidad el programa PROA+ no ha dado la solución al 64 % del alumnado gitano, que todavía tiene fracaso escolar.

Igualmente, en la nueva ley de educación establecen hablar el encauce de la segregación escolar. ¿Vamos a empezar a hacer programas piloto pioneros —aunque sé que es una cuestión con aristas— para que esta cohesión estructural, que tiene una correlación *a posteriori* con la pobreza, la podamos abordar? ¿Qué correlación existe, qué trabajo existe entre el propio comisionado, el propio Ministerio de Educación, como ministerio totalmente implicado en esta materia? Creo que es eso, que hay que evaluar esas políticas, ver un poco cómo se encuentran esas diferencias que vienen en el ámbito de la propia educación.

Por otro lado —y también importante—, vemos que ahora en educación se habla de una medida con relación a la educación infantil de 0 a 3, de la creación de plazas. No sé cuál es su opinión al respecto, en que se tenga en cuenta el número de plazas que ya tenemos, incluso, de la propia escuela privada que se podría concertar para hacer más ágil el propio proceso, porque ya tenemos actualmente un número de plazas a disposición.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 14

También cuando hablamos del informe *Geografía de la pobreza infantil*, que publicaron el pasado mes de julio, sacan conclusiones muy interesantes y, sobre todo, es que los hogares con menos renta de entornos urbanos dedican una media del 22% más de dinero a la vivienda que los hogares con los mismos recursos en los entornos rurales. Entonces, existe una posible correlación entre las zonas rurales con las situaciones también de pobreza. Me gustaría conocer su opinión sobre cómo podríamos también incentivar ese tipo de intervención dentro del propio ámbito rural con la dedicación a vivienda, porque me parecería también un interesante eje de trabajo, al igual que la propia Garantía Infantil Europea, que como usted bien ya conoce, tiene ese objetivo de romper los ciclos intergeneracionales, de la pobreza y las desventajas, para que todos los niños puedan prosperar en sus vidas. Sí que me preocupa que en España, según los últimos datos que disponemos, se sitúa en el podio de la pobreza moderada un 27,4%, solo por detrás de Rumanía y Bulgaria, muy lejos de la media de la Unión Europea, que es del 18,5%. Son datos con esa mirada que decía que teníamos que tener, esa visión global en la que tendríamos que trabajar e ir evaluando cada una de las políticas que se ponen en marcha para ver cómo se reducen este tipo de datos.

Sí que me parece importante que el pasado mes de octubre desde Derechos Sociales y el Alto Comisionado presentaran un informe para preparar la implementación de la Garantía Europea y que entre los objetivos tenían reducir al menos a la mitad la porción de niños que viven bajo el umbral de la privación material severa, específica para infancia, reducir igualmente la mitad de proporción de niños que viven en riesgo de pobreza o exclusión social, alcanzando, pues digamos la media de 2015 que había en la propia Unión Europea, en transferencias monetarias a las familias y niños, para llegar —me parece que tenía yo aquí— al menos al 50% los niños matriculados en un primer ciclo y ninguna región por debajo del 50% en un primer ciclo. Bueno, quiero explicarlo un poco cómo tengo yo estas cuentas hechas porque si no, no se va a enterar. Tengo establecido que hay que reducir al menos la mitad de la proporción de niños que viven en riesgo de pobreza o exclusión social, la base de 2015, alcanzar la media de 2015 de la Unión Europea, como le he dicho, de los Veintisiete, en transferencias monetarias a las familias y niños, alcanzar al menos el 50% de los niños matriculados en el primer ciclo. Luego tenía que ninguna región por debajo del 50% en el primer ciclo o la reducción del abandono escolar por debajo de la media europea y en línea con las medidas o con las metas que tiene el propio sistema.

Por otro lado, le anuncio mi satisfacción con la modernización del sistema tributario. Me parece que en muchas ocasiones hemos estado mirando para otro lado, cuando realmente hemos querido hacer una aportación a las familias y sobre todo a las familias más necesitadas porque justo aquellos que no hacen la declaración de la renta, porque tienen menos ingresos y además son las familias que tienen muchos niños, en muchas ocasiones son quienes necesitan ese tipo de ayuda. Por lo tanto, quiero trasladarle mi satisfacción.

A nivel de preguntas, también me gustaría conocer —para ir terminando— en qué va a beneficiar...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Señora Giménez, tiene que finalizar la intervención.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Sí, solo dos preguntas.

¿Vamos a tener después otro turno?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): No.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: ¿En qué va a beneficiar reducir el gasto de las familias en alquiler, la deducción del 90% del IRPF a los propietarios de vivienda, cuando se hubiera formalizado por el mismo arrendador un nuevo contrato de arrendamiento sobre una vivienda situada en una zona de mercado residencial tensionado, a cambio de una reducción del 5% del alquiler prevista en el Proyecto de Ley de Vivienda? Ha hablado de la medida de limitar las rentas en el alquiler un 2% por parte del Gobierno, si se tiene en cuenta que el índice nacional de alquiler se encuentra por debajo de este valor. No sé si han reflexionado sobre esas cuestiones.

Únicamente quiero insistir en lo que ya le he dicho a nivel del ámbito de la educación, y es que nos ponemos a su disposición como grupo parlamentario para toda las cuestiones que tengan que ver con infancia y Ucrania.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Pujol i Farré.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 15

La señora **PUJOL I FARRÉ**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, muchísimas gracias por su comparecencia hoy en esta Comisión y por su explicación detallada de la labor que hace como Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil. Bueno, cogiéndole el guante —que ha dicho antes—, no nos roba el tiempo a los diputados y diputadas, tenemos mucho trabajo, esto es verdad, pero es interesante y vale la pena estar en esta Comisión escuchándole para conocer de primera mano cuáles son las líneas de trabajo que lleva a cabo.

Voy a intentar compensar el tiempo de la señora Giménez y seré un poco más breve. En primer lugar, en nombre de nuestro grupo, quiero hacer llegar toda la solidaridad a todos los niños y las niñas que huyen y padecen la guerra en su país, de Ucrania en este caso, pero también todas las guerras del mundo. Esperamos —como usted ha explicado— que en nuestras tierras, nuestros territorios, encuentren el apoyo, el abrazo y las oportunidades que necesitan y se merecen.

Ya entrando en materia, creo que es positivo que se quieran impulsar marcos de políticas a nivel continental para luchar contra la exclusión social y la desigualdad, pero tan importante es para las políticas públicas un buen diseño, que nos parece que está en buen camino y que suena bien toda la música de lo que usted nos ha explicado, como una buena financiación. Es relevante que las políticas concretas que se desarrollen, las herramientas para combatir tanto la exclusión social como la desigualdad, se diseñen y se apliquen desde las instituciones más cercanas a la ciudadanía, como pueden ser los ayuntamientos o las comunidades autónomas, pero es importante que estas instituciones que cuentan con más recursos, como es el Estado en este caso, puedan acompañar y hacer posibles estas inversiones para contribuir a que los niños y las niñas puedan vivir vidas dignas. Para que la Garantía Infantil Europea sea un proyecto exitoso es necesario que se reconozcan los intereses del sujeto de esta norma, que no puede ser otro que los niños y las niñas, y a nuestro parecer se necesita una actuación integral y transversal que contemple desde actuaciones en materia de vivienda, como usted ha explicado, hasta actuaciones en materia de acceso igualitario a servicios clave, pasando por poner fin a la situación de exclusión social por la situación administrativa de los niños y las niñas. Y es que los hogares con personas de nacionalidad extracomunitaria tienen niveles más bajos de renta y mayor riesgo de pobreza y, por lo tanto, de exclusión, que aquellos compuestos por nacionales. Pero en nuestro grupo siempre insistimos en lo mismo, la clave pasa por la financiación. Es necesario que las comunidades autónomas, que son las administraciones con el mayor número de competencias, a la hora de abordar los retos que plantea la Garantía Infantil Europea, puedan recibir y gestionar fondos que den cumplimiento a esta recomendación. Si las comunidades autónomas ya recibían un 5% de los fondos europeos en aras de dar cumplimiento con unos programas determinados, a los que ahora se añade el cumplimiento de la Garantía Europea Infantil, queda claro que se necesitarán nuevos recursos o, una vez más, que se tendrá que recurrir a medidas superficiales que no podrán atender correctamente la raíz del problema que existe.

Creemos que las expectativas de la Garantía Infantil tienen medidas muy buenas —lo compartimos, son muy buenas— pero, insisto, carecen de presupuesto, y las comunidades autónomas tienen que financiar el 60% y los fondos europeos un 40%. Teniendo en cuenta que, por ejemplo, en Cataluña tenemos el índice de pobreza infantil más alto, o de los más altos del Estado, le queríamos preguntar si vería factible plantear una financiación diferente para este programa, o dotar de más fondos para financiar la estrategia catalana de la lucha contra la pobreza. Es imprescindible, tal y como se contempla en el informe *Geografía de la pobreza infantil en el Estado español*, abordar la pobreza infantil teniendo en cuenta tanto el contexto urbano como el contexto rural de los niños y niñas, un contexto en el cual se siguen dando procesos de mayor urbanización. Creemos que hay que proteger los servicios a los cuales se tiene acceso desde el medio rural para reducir las desigualdades en aspectos tan básicos como la salud o la educación, pero también con lo que atañe —y usted ha comentado—, por ejemplo, a la brecha digital en la infancia, el trabajo del espíritu crítico y saber discernir la información cierta de las *fake news*. Pero no me ha quedado claro, y seguramente lo ha explicado, cómo se va a aplicar el programa que usted ha comentado respecto a la brecha digital. He entendido que en horario no lectivo, evitando la estigmatización, priorizando la infancia más vulnerable e incluyendo alimentación y transporte, lo cual también va a ayudar a reducir estas desigualdades que hablaba de las zonas rurales. Pero la pregunta es: ¿cómo van a llegar estos recursos a los ayuntamientos? ¿Qué canales van a seguir?

Por otra parte, y siguiendo con el tema de lo rural y lo urbano, está la atención a la creciente desigualdad dentro de las ciudades, que pese a tener un más fácil acceso a servicios e infraestructuras presentan retos —como usted ya ha comentado—, especialmente en materia de vivienda, con unos precios que están totalmente desbocados en las grandes ciudades —tenemos una media de alquiler en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 16

Barcelona o Madrid que creo que ronda los 1500 euros—, los cuales dificultan el acceso a un bien de primera necesidad, como es tener un techo. ¿Tiene el Gobierno prevista alguna acción para ayudar en este campo de manera inmediata?

También quería comentar que me ha parecido muy acertada y muy bien encontrada la reflexión de que todo el mundo que lo necesite, tanto si hace o no la declaración de la renta, tiene que tener acceso a las ayudas para disminuir estas desigualdades por un tema —como usted ha comentado— de justicia social, de justicia fiscal y, en definitiva, por los derechos de la infancia más vulnerable.

Señor Gasco, muchísimas gracias por su comparecencia y espero poder encontrar respuestas a estas preguntas que le he planteado. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Saavedra no está en estos momentos.

Pasamos al Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora López Álvarez.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias presidenta.

Buenas tardes, señor Gasco. Gracias por comparecer de nuevo en esta Comisión, aunque poco avance nos ha podido contar en el objetivo de su alto comisionado para reducir la pobreza infantil. Empezó usted su andadura hablando de las bondades del ingreso mínimo vital, como si con ello se fuera a dar solución a la pobreza infantil en España, como si fuera la panacea y con eso se fuera a solucionar. Recordemos, por cierto, que la pobreza infantil en España nos sitúa en el tercer puesto liderando los primeros en Europa. Usted se sentó hace ya dos años para contar las virtudes de un ingreso mínimo vital que el Gobierno empezaba a poner en marcha y que no ha resultado ser la pócima mágica que quisieron vender a los españoles para acabar con el puesto que ocupa España en este lamentable asunto. España ya era antes de la pandemia el tercer país con mayor tasa de riesgo de pobreza y exclusión social de la Unión Europea, con 2 600 000 niños en esta situación, el 30,3%. ¿Ha reducido el ingreso mínimo vital esta situación? Ahora su nueva medida ha sido la de anunciar incrementarlo en un 15%. ¿Qué ha fallado en su pronóstico de entonces?

Por cierto, aprovecho su presencia para preguntarle si piensa que la gestión por el País Vasco y Navarra del ingreso mínimo vital no va a crear más desigualdades de las existentes, una vez más, entre esos territorios y el resto de España porque usted mismo, en su comparecencia del 5 de noviembre de 2020 —cuando compareció para informar sobre los temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021—, mostraba un mapa de España en el que se indicaban los niveles de pobreza en la geografía española y confirmó lo siguiente: que el país no es igual en todos los sitios, ni en todos los sitios se han hecho las mismas políticas. Usted dijo lo que llevamos diciendo en VOX desde siempre, que el actual sistema autonómico crea desigualdades entre los españoles y esta nueva medida, transfiriendo al País Vasco y Navarra —en una nueva cesión— la gestión del ingreso mínimo vital solo va a acrecentar esa desigualdad en su reconocimiento, en su gestión y en su pago.

En relación con el ingreso mínimo vital también, tal y como le hemos comentado en otras ocasiones, desde mi grupo parlamentario, queremos insistirle en que debe ser una medida puntual para evitar el anclaje de familias y niños en la pobreza, ya que su persistencia en el tiempo más que ayudar lo que hace es cronificar a las familias en el problema, porque se desligan del mundo laboral. Lo más lógico no es ofrecer el ingreso mínimo vital como una subvención a largo plazo que perpetúa a las familias en ese estado, sino que lo que necesitan los españoles es un trabajo. Hoy ha venido usted aquí, entre otras cosas, a contarnos las bondades de otra medida. Esperemos que sea más eficaz que la anterior porque, sinceramente, la situación lo requiere aunque también, sinceramente, en VOX lo ponemos en duda, de ahí que pase a hacerle a continuación varias preguntas al respecto.

Presentan ustedes a la Unión Europea un plan de acción para reducir la pobreza infantil y garantizar el acceso de todos los niños a servicios claves para su desarrollo. Ha anunciado el Gobierno el Programa Europeo de Garantía Infantil en el que se destinarán casi 1000 millones de euros hasta 2030 —eso ha dicho, ¿verdad?— para ese objetivo. ¿Han previsto ya cómo se va a distribuir esa cantidad? Porque si se va a distribuir entre comunidades autónomas supongo que ya habrán pensado cuál va a ser el reparto concreto. ¿Con qué criterios y con qué premisas?

Volvemos al mismo asunto que he citado anteriormente: la desigualdad creada por el sistema autonómico. Ha mencionado usted algunos de los objetivos, como puede ser garantizar una comida saludable al día a todos los niños, la educación de 0 a 3 años y bajar a la mitad la brecha digital de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 17

infancia —eso entre los retos—. Le preguntaba antes por la distribución entre comunidades autónomas, pero creo que sería muy interesante que nos diera a conocer la distribución que se va a hacer en cada materia dentro de esos objetivos y explicara los motivos de ese reparto también. Evidentemente, cuando el Gobierno asegura que en 2030, con lo que se propone en este plan, el conjunto de la infancia española vivirá en hogares protegidos en caso de ausencia de ingresos familiares y que todos accederán a una ayuda a la crianza, además de igualar el gasto de protección social de las familias a la media de la Unión Europea, pues vemos que nos encontramos con otra pócima mágica de aquí a 2030, el año clave de este Gobierno, que va a acabar con todos los males, incluido el de la pobreza infantil. Sinceramente, ojalá. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Pero visto lo visto, por lo realizado y ejecutado por el Gobierno, permítame decirle que lo que no es de recibo es engañar a los españoles con anuncios de aquí a 2030, porque hoy por hoy muchos españoles no llegan a fin de mes gracias a las políticas de este Gobierno, con el recibo de la luz más caro de la historia, la gasolina a 2 euros el litro y la mayor subida de precios en la cesta de la compra. ¿Cómo van a acabar con la pobreza infantil si están llevando a las familias españolas a la más absoluta miseria? Señor Gasco, también dijo aquí hace ya dos años que estamos peor hoy que ayer, y eso mismo le digo a usted hoy, porque el Gobierno ha querido echarle la culpa a la pandemia y ahora lo hace a Putin, pero debería usted ser más sincero y reconocer que su labor como Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil está teniendo muy pocos frutos, más bien ninguno.

Por otra parte, dígame su opinión sincera sobre la última andada del Gobierno en el Consejo de Ministros, que aprobó el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025, con un total de 20319 euros. A ver, señor Gasco, 1000 millones de euros hasta 2030 para el Programa Europeo de Garantía Infantil, mientras en ideología el Gobierno destina 20000. Yo que usted intentaría poner un poco de orden y lloraría un poco más para conseguir el objetivo, o al menos intentarlo, para lo que de verdad importa y para lo que en realidad a usted le pagan, que es luchar contra la pobreza infantil y no para secundar en la infancia un delirio ideológico en la aplicación de la ideología de género que, desde luego, no les alimenta y sí que los adoctrina en una materia que, además, no existe. Siempre lo decimos, no tenemos géneros, tenemos sexo. El género es cosa literaria, las categorías en las que podemos clasificar las obras literarias. Lo que hacen ustedes con los niños adoctrinándoles en esa ideología es una canallada, permítame decirselo. Como el impacto dependerá de cómo se aplique ese incremento del gasto en protección social para la infancia, como hasta ahora España además de gastar poco lo ha gastado mal, como, para colmo, se sigue destinando infinitamente menos a erradicar la pobreza infantil que a otras partidas como es la de igualdad, que tiene muchísimo más presupuesto para un menor tiempo de aplicación y que, para colmo de males, es para seguir avanzando en esa agenda ideológica que no repercute en la calidad de vida de los españoles, están jugando una papeleta con todos los números desfavorables, y lo peor es que seguirá sin reducirse la escandalosa cifra de pobreza infantil y de niños en riesgo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora López.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Saavedra Muñoz.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, presidenta*.

Gracias, señor Gasco, por su intervención y por el trabajo que está realizando este Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil.

Compartimos la preocupación, sin duda. La erradicación de la pobreza infantil en nuestro país es una cuestión de Estado. Si queremos tener una sociedad cohesionada y una sociedad justa, este es un reto fundamental de país, que requiere, más allá de las intervenciones y de las políticas puntuales, coyunturales —atendiendo a las diferentes crisis que, por desgracia, estamos viviendo, que son crisis internacionales que están repercutiendo mucho en nuestro país—, políticas estructurales para acabar con la desigualdad y la precariedad en nuestro país, porque, en definitiva, los niños y las niñas viven en familias que, en muchos casos, están en situaciones muy difíciles.

Usted lo ha dicho y nosotros, en Unidas Podemos, lo compartimos, desde luego, y estamos empujando en este mismo sentido el fortalecimiento de las políticas públicas que aseguren vidas dignas y un futuro para toda la infancia, independientemente de la familia y del lugar donde vivan. Este es un reto de país importante por las sucesivas crisis que estamos viviendo, que son tremendas, y porque venimos, por desgracia, de muchos años de recortes, de recortes económicos, de recortes en prestaciones sociales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 18

Venimos de unas políticas horribles de la derecha, que ahora se muestra tan preocupada por la infancia, que han propiciado prácticamente una demolición del Estado del bienestar, políticas de privatizaciones, políticas de desmantelamiento incluso de la ley de dependencia. Lo suyo es que las políticas públicas hubieran ido mejorando el apoyo a las familias y a la infancia, pero durante los años de gestión de la anterior crisis estas políticas públicas fueron demolidas y hoy toca reforzarlas.

Usted ha hablado —y estamos completamente de acuerdo— de la importancia de las políticas de rentas dignas. Para nosotros son fundamentales y estamos empujando en este sentido. La prestación por crianza, esperemos que pronto —usted lo ha dicho— sea una realidad, porque tenemos muchísimas familias que no acceden al ingreso mínimo vital, que tienen una situación de pobreza relativa en muchos casos y que necesitan estas prestaciones. Ojalá sea una realidad pronto esta prestación por crianza y que sea universal, para todas las familias.

El ingreso mínimo vital ha sido un avance importantísimo en esta legislatura, que sin duda tiene que mejorar. Es un recurso fundamental, algo nuevo en nuestro país, pero tiene que llegar —que no lo está haciendo— a todas las familias, a todas las personas que lo necesitan. Estamos en ese trabajo de ampliar y mejorar la cobertura y estamos muy satisfechas de que en las medidas que se aplicarán ahora para atender a esta crisis concreta que estamos pasando a partir de la invasión a Ucrania y de la guerra se aumente ese porcentaje. Pero, más allá de esto, hay que ampliar la cobertura del ingreso mínimo vital.

El salario mínimo interprofesional ha tenido un aumento espectacular en estos últimos años, pero es básico. Para nosotros es una prioridad, y yo creo que para ustedes también, sin duda. Las familias deben tener unas rentas, unos ingresos dignos. Desde luego, el salario mínimo interprofesional ha aumentado mucho y debe seguir aumentando. Tenemos el reto, como país, de que llegue a un 60% del salario medio, que es la exigencia de la Carta Social Europea, no es un invento de este Gobierno de coalición. Es importantísimo avanzar hacia unas rentas salariales dignas y en mejoras en las pensiones, en las que también estamos empeñados, unas pensiones que se actualicen con el IPC. Tenemos que acabar también con algunas pensiones que son de miseria, porque, en definitiva, a veces tenemos a las personas mayores sosteniendo a las familias en situaciones de precariedad. También son importantísimas, usted lo ha comentado, las condiciones de trabajo, las condiciones laborales, porque los niños y las niñas que están en familias con situación de precariedad padecen todos estos efectos, como usted ha comentado. El empeño que tenemos como grupo político, pero también como Gobierno —sin duda, también ustedes— es avanzar en trabajos dignos —recientemente aprobamos la reforma laboral, pero tenemos que seguir avanzando y tenemos legislatura por delante—, en los que se respeten los convenios, que tengan unas condiciones laborales dignas y unos salarios dignos con los que las familias puedan vivir.

Usted ha hablado también de la cuestión de la vivienda y la infravivienda. Es importantísimo para la infancia, para la adolescencia y para las familias el acceso a unas viviendas en condiciones, pero hoy no lo podemos asegurar. Estamos en un país con carencias importantísimas, de ahí que también hayamos hecho mucha fuerza para impulsar esta ley de vivienda. Es importantísimo que se empiece a aplicar, que sea pronto una realidad, que se aplique y que se aplique en todas las comunidades autónomas. Tenemos que acabar con esta burbuja de la vivienda, por la cual la vivienda es un objeto de especulación. Es terrible lo que ha pasado en nuestro país y lo que está pasando todavía. Muchas familias no pueden acceder a la vivienda, no tienen las condiciones o se gastan prácticamente todos sus ingresos. Eso es una vergüenza, hay que decirlo con todas las palabras. Ojalá pronto sea una realidad esta ley de vivienda en la que estamos trabajando para que todas las familias tengan acceso a una vivienda en condiciones en nuestro país.

Hemos hablado de fortalecimiento de servicios públicos. Una educación pública —usted lo ha mencionado— de 0 a 3 años tiene que ser universal, para posibilitar que todos los niños y niñas, independientemente de donde vivan, puedan acceder a esta educación tan importante para nivelar y para ayudar a superar situaciones. Servicios sociales, servicios sanitarios que sean universales; fortalecer los servicios públicos es esencial para una infancia con condiciones de vida.

Usted ha hablado de la infancia migrante. Tenemos esta situación. Realmente es de valorar, y nosotras estamos muy satisfechas por la capacidad que estamos teniendo como país de acoger, en este caso, a las personas refugiadas que vienen de Ucrania por la terrible situación que están viviendo por la invasión de Putin. Nosotros nos felicitamos por esto, pero tenemos que avanzar más, sobre todo para que estas políticas de acogida sean extensivas a todos los niños y niñas, a todas las personas que tienen que huir de sus países porque no tienen condiciones de vida o porque están en situaciones de guerra, de persecución o, sencillamente, situaciones dramáticas. Hay que avanzar en estas políticas para que sean

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 19

de acogida para todas las personas, sean del país que sean, que tengan que huir de sus países y para que encuentren en el nuestro un país de acogida para poder tener vidas dignas y futuro.

En definitiva, y voy acabando, nos parece importantísimo avanzar en todo esto. Usted ha apuntado la mayoría de estas cosas y yo acabo también hablando de fiscalidad. Usted ha hablado de estas medidas fiscales. La fiscalidad es importantísima. Para nosotros es fundamental la cuestión de una fiscalidad justa y progresiva, que en definitiva es un mandato constitucional. Necesitamos muchos recursos, usted lo ha dicho, para avanzar en estas políticas de mayor justicia y acabar con la precariedad, y para esto es imprescindible una fiscalidad justa donde pague más quien más tiene. Necesitamos valentía para avanzar en este sentido, para tener recursos, en definitiva, para proporcionar vidas dignas a toda la población y, especialmente, a nuestra infancia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Saavedra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Anguita Pérez.

El señor **ANGUITA PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gasco, habrá visto que esta Comisión nunca defrauda. Tan pronto estamos hablando de garantía infantil como nos dicen que tenemos ideología de género en cada una de las medidas que hacemos, cosa que es cierta. Sí, tenemos ideología de género, y combatimos algo sobre lo que luego voy a contestar al Grupo Parlamentario VOX.

Le daba las gracias por venir a comparecer a título personal, porque creo que es un momento muy importante para escuchar al alto comisionado. Yo creo que la guerra que tenemos a las puertas de Europa nos hace vislumbrar un futuro un poquito más complicado que el que ya teníamos durante la pandemia, y la pandemia ya lo había hecho un poquito más complicado que el previo a la pandemia. Por lo tanto, crear el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil fue un acierto del presidente Pedro Sánchez en un momento en el que España necesitaba empezar a tener unas medidas específicas para combatir esa lacra que es la pobreza infantil, que además hemos visto que es una pobreza que se puede heredar generación tras generación. Por lo tanto, le agradezco esta comparecencia.

Ha hablado usted también de Ucrania, y voy a dedicar treinta segundos a ese tema. Aparte de hablar de la guerra injusta, innecesaria y condenable que estamos viendo en Ucrania, estamos viviendo otra vez una crisis de refugiados. La semana pasada tuvimos la comparecencia de una persona responsable de UNICEF y escuché a un grupo parlamentario que habitualmente señala a los menores extranjeros no acompañados como enemigos del Estado, pero que esta vez no lo hacía. Son blanquitos, son rubitos y se parecen mucho a nosotros, aunque no a todos, evidentemente. Pero ya no son delincuentes, ya no son violadores, ya no son soldados que vienen a invadirnos; ya son niños y niñas que huyen de la miseria, de la destrucción y de la guerra, como llevan haciendo los niños, las niñas y los adolescentes de África durante los últimos sesenta años. **(Aplausos)**. No hay diferencia, huyen exactamente de lo mismo. Es más, hay un término muy acuñado, que es decir que estos refugiados que vienen del sur, como tienen móviles, muy mal no estarán, que aquí no lo hemos escuchado, porque en Ucrania ya sabemos que hay móviles y, además, asumimos que son refugiados de los buenos. Yo creo que el presidente ya dejó los puntos sobre las íes sobre la intervención de la ultraderecha, pero hoy también quería remarcarlo.

También ha hablado usted del Plan de Acción de la Garantía Infantil Europea, que quizá es la estructura de su comparecencia, y me ha parecido curiosa una de las intervenciones, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, hablando del ingreso mínimo vital. Ha dicho una cosa en la que lleva mucha razón: medio millón está lejos de los dos millones de niños, niñas y adolescentes necesitados de ayudas para poder salir de la pobreza. Medio millón es bastante más que cero, que es lo que teníamos antes del ingreso mínimo vital. Claro, esto es como todo, nos oponemos a todo, pero una vez que se aplica, no es suficiente. Esto pasa con el liberalismo. A mí me ha dejado auténticamente alucinado estas últimas semanas que aquellos que llevan defendiendo un sistema absolutamente liberal los últimos cinco años ahora pidan al Estado que asuma parte de los costes del capitalismo, y además también nos piden que bajemos los impuestos durante ese tiempo. Este problema que algunos plantean en el sistema económico es terrible.

Creo que la garantía infantil puede ser un gran éxito si se aplica muy bien. Ya hemos visto que la garantía juvenil no fue excesivamente eficaz porque se puso muchísima burocracia entre los solicitantes y la ayuda. Con lo cual, yo soy optimista de cara a que se pueda aplicar de una manera efectiva. De esto se empezó a hablar en 2015, a través de una resolución del Parlamento Europeo, y en 2017 se consolida

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 20

con esas tres fases: estudio de viabilidad, análisis de coste/beneficio de los Estados miembros y programas piloto. Además, de los siete países elegidos, uno es España. Yo creo que el plan de garantía era necesario antes y durante la pandemia, y ahora con la guerra, es urgente e imprescindible.

Ha hablado usted también de fiscalidad, y yo comparto lo que ha dicho mi compañera de Unidas Podemos. Creo que tenemos que intentar avanzar hacia una fiscalidad más justa, en la que el que más tenga más aporte y el que menos tenga más reciba. Eso se llama justicia social, equilibrio económico e incluso sería lo justo en general, sin entrar en ideologías. Cuando ha hablado de la armonización de los impuestos, creo que ha quedado muy claro donde lo está acotando y me parece correcto. Además, agradezco su objetividad y transparencia cuando ha dicho que no todos los sistemas de ayuda son todo lo efectivos que pueden ser y que pueden llegar a ser más efectivos si se unifican más, porque es verdad que tenemos muchas parcelas en las que tenemos que seguir avanzando.

Las competencias digitales son una de las cosas de las que hemos hablado en esta Comisión durante los últimos dos años. Uno de los pánicos que tuvimos muchos de los grupos fue que durante la pandemia esa brecha digital iba a aumentar la brecha educativa que ya teníamos en este país. Con lo cual, yo creo que es un plan correcto, necesario para este país y que puede hacer avanzar a la juventud, a los adolescentes, a los niños y a las niñas hacia la posibilidad de mejorar su posición de cara a encontrar un espacio laboral mucho más digno.

Voy a terminar haciéndole una pregunta. Hay una opinión generalizada, que es que al final hay muy buenas medidas que se traducen en muy buenas soluciones, pero que a veces no llegan al terreno, a veces no se pueden palpar. Yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo extremadamente amplio para explicar qué es el plan de garantía infantil, cómo va a llegar a la casa de la gente y, sobre todo, cómo lo van a tener las familias en su día a día. Repito, le quiero hacer una pregunta: ¿Cuál cree que será el dato o el indicativo que revele la eficacia del plan de garantía infantil? ¿En qué nos tenemos que fijar para determinar justamente si está siendo eficaz o no?

Termino contestando a lo del feminismo, porque aquí metemos feminismo y de todo, cosa que, por cierto, yo estoy encantado de hacer. Decían que eran 22000 millones de euros. Pues poco me parecen; para dos mil años de machismo, poco me parecen 22000 millones de euros en cinco años. Y voy a hacer una reflexión, porque la semana pasada tuve la oportunidad de estar —no sé si en esta misma sala o en la contigua— en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y salí traumatizado —habitualmente lo veo por la televisión, pero esta vez fue *in situ*— al ver cómo se negaba una y otra vez la violencia machista. Me voy a dirigir a los padres y a las madres de VOX: Si ustedes niegan la violencia machista y a las víctimas, ¿cómo creen que se va a atrever su hija a denunciarlo si le pasa? ¿Por qué no empezamos a ser un poco más serios ante un drama social que está segando la vida de mujeres, niños y niñas semana tras semana, en vez de utilizar todas las comparecencias para intentar sacar una supuesta ideología de género contra el hombre que no existe? Sencillamente, estamos reequilibrando las desigualdades que el hombre ha impuesto durante los dos mil últimos años.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anguita.

Tras las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, de los diputados y diputadas, señor Gasco, tiene aproximadamente quince minutos para responder, aunque le vamos a dejar un poquito más de margen. Somos flexibles. Cuando usted quiera,

El señor **ALTO COMISIONADO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL** (Gasco Gonzalo): Como es muy buena presidenta, lo digo de verdad, siempre me ha dejado libertad, y se lo agradezco. Son tantos los temas que se han abordado y tan diferentes, que, para no estar viniendo cada mes, me voy a alargar un poquito. Si en algún tema me paso un poco, me lo señalas, pero si me lo permites, quiero hablar de todo.

Primero voy a responder al grupo que ha presentado la comparecencia, porque me parece que es lo lógico y por educación. Todos, salvo un grupo evidentemente, habéis sido constructivos, como hay que ser en política, mostrando los matices, las dudas y las incertidumbres, que es la forma de progresar. Yo siempre salgo de esta Comisión convencido de que un 90 % de los representantes del pueblo español o de los pueblos del Estado, para que todos se sientan cómodos, estamos de acuerdo, y eso es mucho más importante que aquellos que quieren romper la baraja. También hablaré de algunos temas en los que,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 21

como soy geógrafo e historiador, creo que es bueno que demos formación a algunas diputadas o a algunos diputados.

Con respecto al Grupo Parlamentario Popular, la señora Redondo es muy inteligente y muy hábil, porque me pregunta cosas que no son del alto comisionado específicamente. Son materias del alto comisionado, pero hay responsabilidades políticas de otros ámbitos de Gobierno. Yo siempre tengo que decir aquí que, desde el máximo respeto, en este caso, al Ministerio de Derechos Sociales o al Ministerio de Inclusión, son la ministra Belarra y el ministro Escrivá quienes pueden informarles más correcta y adecuadamente que lo que yo lo voy a hacer ahora. Por lo tanto, si no lo hago del todo correcta o adecuadamente o mi explicación es mejorable, entiéndalo, porque en algunos casos, aunque soy vicepresidente de las comisiones que ha señalado, la presidenta es la ministra de Derechos Sociales, y en otros casos, aunque soy miembro del Comité de Seguimiento del Ingreso Mínimo Vital, como en otras entidades y en otras instituciones, no soy el ministro de Inclusión. Por lo tanto, en este sentido, me consta que usted es una parlamentaria seria y rigurosa y lo va a entender. También entiendo su juego de intentar ver si estamos de acuerdo, si hay contradicciones y cómo van las cosas para tener más información. Se lo digo desde el cariño y el reconocimiento.

Es verdad que el Ministerio de Derechos Sociales ha puesto en marcha muchos temas LOPIVI a pesar de estos tiempos de dificultad. Se ha constituido la Comisión de Participación de la Infancia, que es un órgano totalmente novedoso —y no ha sido fácil— y que tiene como vicepresidencias a la Plataforma de Infancia —creo recordar— y al propio alto comisionado. Por tanto, ahí estamos en la escucha activa. No debemos ser los protagonistas de ese órgano; deben ser los niños y las niñas que pertenecen al mismo los que nos deben marcar la agenda. Yo tengo reuniones periódicas y, más que periódicas, muy seguidas con la Plataforma de Infancia de España, y en ningún momento me han trasladado que, más allá de las dos reuniones que se han celebrado hasta ahora, requieran una con carácter urgente. Obviamente, como ha señalado la señora Redondo, cuántas más se celebren mejor, porque es bueno para ellos y bueno para la sociedad española y para la infancia y, por tanto, también para nosotros. Por consiguiente, sí me voy a preocupar de ese tema y voy a ver si hay interés, para pedirle a la ministra que lo convoque lo antes posible, si tiene que ser así.

Es verdad que en todo este tema de la LOPIVI la responsabilidad de su desarrollo y demás está en el Ministerio de Derechos Sociales, pero también es verdad que el alto comisionado está trabajando en ello. Por eso he dicho que usted es inteligente, porque yo no lo he mencionado, pero usted nos ha dicho: ahí tenéis deberes y no me habéis contado nada.

Nosotros presentamos, aunque no era el motivo de la comparecencia, una Alianza País Pobreza Infantil Cero. Son más de 150 instituciones, entidades sociales y empresas que están en esta alianza, que trabajan con este país, escuchan a este país y escuchan a los protagonistas de este país. No lo hacemos aisladamente ni estamos en un búnker ni estamos aislados, estamos con la sociedad. En esa alianza se han configurado siete espacios colaborativos, siendo uno de ellos el de entornos seguros y saludables. Entornos seguros no significa solo la protección de los abusos, que es muy importante; luego, si me lo permiten, haré un comentario respecto de otro grupo. Obviamente, todo lo que hagamos será necesario y más, porque con que haya un niño o una niña abusada en su familia, como es en la mayoría de los casos; en su entorno educativo, como es la segunda, o en su entorno deportivo y de ocio, es una barbaridad, una barbaridad, se sea hombre o mujer, se sea niño o niña. También es verdad que casi el cien por cien de los casos de los abusos son realizados por hombres. Yo no sé si eso es machista o no o cómo hay que definirlo, pero sí quiero manifestar aquí —y son datos objetivos— que casi el cien por cien —no sé si hay alguna excepción— de los abusos a los menores cometidos en España en el entorno familiar, en el entorno educativo y en el entorno del ocio son realizados por hombres. Algún problema tenemos los hombres de este país y algún compromiso también para cambiar esta situación. Obviamente, las instituciones debemos velar por los derechos de los más vulnerables, pero aquí no es cuestión de riqueza, por desgracia, o de pobreza, porque los abusos también se dan en las familias ricas. Los datos están en Justicia y demás y, si los necesitan, estoy dispuesto a colaborar y ayudar.

En segundo lugar, yo debo responder por mis declaraciones, lo he dicho otras veces. Yo no voy a responder aquí en nombre de las ministras o ministros correspondientes porque confío en todos ellos y responden muy bien y no sería correcto ni adecuado. Coincido con ellos en muchas ocasiones y en otras no, pero eso es la democracia, incluso la democracia dentro del propio Gobierno y dentro de los partidos; luego lo diré con respecto a mi amigo Íñigo, como miembros de Gobiernos compartidos con el PNV en muchísimas ocasiones, como él sabe.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 22

Con respecto a los fondos, querría resaltar que los fondos van a las comunidades autónomas directamente y que ellas son autónomas para definir sus objetivos prioritarios, pero no para decidir fuera de los objetivos que ha marcado la Unión Europea. Es decir, no son los que ha marcado el Gobierno de España —y así empiezo a responder también a Iñigo—, sino que la Unión Europea —porque este sí es un dinero de la Unión Europea—, visto que los fondos sociales en algunos casos no se ejecutaban al cien por cien y quedaban fondos sin ejecutar, ha decidido que de ese 25% destinado a la inclusión, al menos el 5% sea destinado también a la lucha contra la pobreza infantil, sobre la base de unos parámetros de ese plan que hemos tenido que presentar conforme al diálogo con las comunidades autónomas. Dentro del marco que la Unión Europea ha establecido, las comunidades van a tener libertad para realizarlo. Si no lo había explicado así, pido disculpas, pero es que lo daba por hecho, porque es obvio y, además, es lo más eficaz.

Aquí, el alto comisionado va a medir cómo se hace y quién lo hace, porque es verdad que las realidades son distintas —no de ahora, ya lo explicaré después— y porque algunas comunidades lo han hecho mejor que otras, porque hay rentas de inserción social, porque hay ayudas a las familias, etcétera, que bienvenidas sean y que han dado sus resultados. Luego lo explicaré, porque hablar de datos de 2018 nos puede dejar satisfechos, pero es que datos de 2022 no tenemos ninguno, y basarnos en datos de 2018 para decir que no hemos hecho nada, me parece intelectualmente cuestionable. Por tanto, sí a esta España de las comunidades autónomas, sí a los planes específicos diferenciados, porque la realidad es —también lo decía la presidenta de la Comisión, en este caso como portavoz de Esquerra Republicana— que responden a necesidades y a perspectivas diferentes y, por tanto, las respuestas se tienen que adecuar a las mismas, pero dentro de ese paraguas de la Unión Europea, no del paraguas que hemos hecho nosotros. Nosotros estamos a disposición de las distintas comunidades, porque no es lo mismo el potencial que tienen Madrid, Andalucía, Euskadi o Cataluña que el que tienen Ceuta y Melilla, a las que también ayudamos a la hora de definir los programas. Es decir, nosotros nos hemos puesto a disposición de todas, y luego, la que quiere, tiene más recursos o menos necesidades y demás.

Sí comparto con la portavoz del Partido Popular —y creo que todos los grupos lo han dicho más o menos— la necesidad de reflexionar sobre nuestra red de acogimiento de menores no acompañados. Es verdad que es una competencia de las comunidades autónomas y, por tanto, este alto comisionado no intenta invadir absolutamente nada, lo digo como premisa inicial, pero sí creo que tenemos una cierta obligación política, ética, moral —porque la política es ética y moral también, no solo son votos— de reflexionar con los agentes que llevan adelante estas políticas sobre cómo mejorar nuestros modelos, que también son diferenciados y con realidades distintas. Nosotros ahí, en la Alianza País Pobreza Infantil Cero, también tenemos en el campo del entorno seguro, no solo saludable, sino de ocio y actividad cultural, algunos modelos que creo que podemos aportar. Voy a citar uno, aunque hay más, porque lo he podido visitar. Si la Comisión lo desea, me pongo en contacto para que también lo puedan hacer. Además, creo que a la señora Redondo le va a gustar mi ejemplo. Me estoy refiriendo a la labor de la Fundación Rafa Nadal, que ahora está en Palma de Mallorca, pero que va a extender a Barcelona, creo recordar. Es un centro de acogimiento de niños y niñas de uno de los barrios con mayor desigualdad y peores niveles de renta de Palma de Mallorca, donde una vez terminada la actividad escolar, se hace un refuerzo de actividad extraescolar, también alimentaria, porque se merienda o se come —en otras ocasiones no es posible— y, además, se hace la actividad deportiva. Es decir, engloba la dignificación de las acciones que desarrolla. Por tanto, aunque es competencia exclusiva de las administraciones, que tienen que poner en marcha estos mecanismos, es evidente que podemos aprender de las iniciativas privadas, de las que hace la propia sociedad para mejorar los entornos y los trabajos. Aquí quiero señalar algo, si me lo permite, que le va a gustar menos. No toda España es igual de solidaria en este tema o, para que no se enfade mi amigo Iñigo, no todas las nacionalidades y territorios que constituyen este Estado son iguales en esta materia. Los datos de Madrid y los datos de Cataluña son ejemplo de alguien que no está haciendo todo lo que debe hacer y de alguien que sí está haciendo lo que debe hacer. Cataluña tiene más de 9000 menores no acompañados atendidos; la Comunidad de Madrid, que dice que es la más rica y la más potente de España, solo 500. Esto no es un partido de fútbol, pero la solidaridad no es igual. ¿Qué diremos de Ceuta y Melilla? Yo entiendo al presidente de Ceuta cuando luego recibe al presidente del Gobierno de España y le aplaude, porque aquí ser solidario es muy fácil, pero el que está allí, que es el presidente de Ceuta, hace una gran labor y sabe los problemas que tienen. O qué diremos de Canarias. No sé si hay aquí algún parlamentario o parlamentaria canarios, que siendo más pequeño, tiene más de 3000, con las dificultades añadidas de una isla y unas determinadas condiciones. Con lo cual, no todo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 23

en la foto es lo mismo, ni todos actuamos con el mismo grado de solidaridad. Espero que no sea porque VOX apoya al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Creo que el Partido Popular es un partido mucho más serio y espero que el Partido Popular en Madrid haga las cosas mejor, porque es bueno para Madrid y bueno para todos. Así empiezo también a decir alguna cosa.

Respecto a la última cuestión que me has planteado —aunque has hablado de muchos temas—, tengo aquí el borrador cero (**muestra un documento**) del plan de reducción de obesidad infantil. Está muy desarrollado, con bastante consenso, son catorce ministerios los implicados en el mismo, son más de cincuenta los agentes sociales implicados, empresas, sectores económicos del país, expertos científicos, colegios de médicos de pediatría y las propias organizaciones sociales. Por tanto, espero, y estoy a tu disposición y a la de tu grupo, que sea un plan donde todos trabajemos en esta dirección con el objetivo que has señalado.

En este momento en nuestro país el 40% de nuestra infancia tiene problemas de obesidad, y lo dice alguien que no es infante, pero que también tiene ese problema. Estas son cifras similares a Estados Unidos y a otros países no del arco mediterráneo, por lo tanto, es preocupante. En todas las clases sociales hay esta dificultad, aunque también es cierto que en las más vulnerables es casi un 35% superior a las económicamente mejor situadas. Por lo tanto, el esfuerzo y el trabajo a desarrollar son grandes. El plan va a proponer —estoy a su disposición, no aquí, públicamente sería feo hacerlo con algo que todavía no está aprobado— como filosofía un cambio cultural. Estamos en un cambio cultural y en un cambio de hábitos hacia una forma de vivir más saludable, creo que eso también lo podemos compartir. Este comisionado no va a trabajar para prohibir cosas, no es nuestro objetivo prohibir; nuestro objetivo es informar mejor, potenciar, trabajar mejor y hacerlo de forma descentralizada, ya lo digo desde ahora, porque es fundamental el trabajo que pueden desarrollar en los diseños de los espacios urbanos, de nuestros pueblos y ciudades. Por tanto, la mayoría de las medidas van a ser para los ayuntamientos o comunidades autónomas, como señalaba también antes el portavoz del PNV, porque tienen las competencias, tienen el trabajo y con ellas contamos. No es algo que se impone —eso lo quiero dejar claro—, es algo que invita a participar. Hay un trabajo cultural, científico, metodológico a disposición de, no de imposición. Por tanto, sí me comprometo, cuando tengamos el documento, a remitirlo a los grupos, y si los grupos creen que debo comparecer para explicarlo, vendré, a petición propia o en el marco que cada uno considere, porque se puede trabajar multifuncionalmente o se puede trabajar bilateralmente.

Pero, sin lugar a dudas, este es un problema para la salud pública española, es un problema para nuestros jóvenes y nuestros niños y niñas, y es un problema de coste económico. Solo diré otra cosa, sin desvelar nada que haga que se enfaden, lo estamos haciendo con la Fundación Gasol, que es otro de los deportistas de élite de nuestro país que está muy implicado en esta materia. En la primera reunión de la mesa científica me quedé asustado porque en España las dos causas principales de muerte son las cardiovasculares y las tumorales. Ambas tienen mucha incidencia y están muy relacionadas con la obesidad y también son unas de las causas que más coste económico supone para nuestros servicios públicos de salud y la sanidad española. Por lo tanto, no solo tiene factores sociales a favor de la infancia, sino que también tiene factores de país, por lo que estáis invitados todos a hacer sugerencias si queréis. No quiero que sea algo partidario, no es algo partidario, pero tampoco lo quiero someter a la confrontación partidaria porque, como muy bien decía hoy el portavoz del Partido Socialista, Omar Anguita, no parece que son tiempos de diálogo, sino tiempos de marcar las diferencias y del derribo al adversario más que de construir cosas. Por tanto, construyamos algo bueno porque nos lo agradecerán por lo menos a medio y largo plazo.

Con respecto a Íñigo —creo que es bueno que gobernemos juntos, y además sabes que soy de los defensores de ese entendimiento entre partidos serios, entre partidos nacionalistas y no nacionalistas, porque creo en la transversalidad, en el acuerdo, en el diálogo—, aquí te voy a responder a ti, pero sirve de respuesta a otras intervenciones, yo sí creo en el modelo autonómico. Es decir, yo sí creo en la Constitución española, porque aquí se nos olvida —los que dicen que defienden la Constitución española—, que es en la Constitución española donde se dice que las autonomías existen y están bien, y que algunas además tienen derechos históricos, como las vascas, para luego venir aquí a decir que de qué somos diferentes. Pues es que lo dice la Constitución española, lo dice el marco de referencia que votó la ciudadanía en el conjunto del Estado, no en todos los sitios por igual, pero en el conjunto del Estado. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo.

En cuanto a la segunda cuestión, las dudas que has planteado son lógicas, porque quizá yo he dado por hecho que se conocía más y me ha faltado ese preámbulo de decir que esto es una decisión de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 24

Unión Europea, que es la Unión Europea quien marca ese dinero, que son transferencias de la Unión Europea al Estado, que este luego transfiere a las comunidades autónomas, pero las comunidades autónomas solo van a poder disponer del dinero total de ese fondo si incorporan planes de garantía infantil europea, conforme la Unión Europea ha dictaminado. Con lo cual nuestra labor es de ayuda, no es de obstáculo, no es de imposición, es de ayuda.

También es cierto, como se ha señalado después, que el mapa del año 2018, que es el último que tenemos —tendremos los datos de 2019 después del convenio con la Agencia Tributaria—, es distinto en Euskadi o en Navarra, si también lo quiere sumar, respecto a la situación que se produce en otras comunidades o en otras regiones. Pero daré algunos datos más actuales que ese mapa, que es la geografía de la pobreza, al cual se ha hecho referencia por parte de Ciudadanos, por la señora Giménez, que estos temas los domina bien, como es lógico, porque ella es una persona profesional en esta materia y sabe de lo que habla.

En nuestro país la pobreza infantil y juvenil está creciendo en los ámbitos metropolitanos. En una década ha crecido más de 10 puntos en Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Sevilla o Zaragoza. Eso es muy preocupante. Se han aplicado medidas neoliberales y no neoliberales, según el color de cada una de estas ciudades o de estos territorios, y hasta el ingreso mínimo vital, es decir, hasta el año 2019 han fracasado en el objetivo —repito— han fracasado: Madrid va cada vez peor, no va a cada vez mejor; Barcelona, no ciudad sino área metropolitana, va cada vez peor, no va cada vez mejor; Valencia o Zaragoza, lo mismo. Estoy convencido de que todo el mundo cree que hace lo que puede, pero no se estaban tomando las medidas adecuadas.

Algunos no quieren ni que exista este alto comisionado, pero porque no quieren ni que exista Naciones Unidas, si me permite decírselo, señora Álvarez, porque todo lo que suena bien no les gusta. Las causas justas a ustedes no les gustan, a ustedes les gustan las banderas, pero no las causas justas, que son cosas distintas. Pero las causas justas existen y es bueno que tengan voz, porque somos los sin voz. En ese sentido, veremos dentro de dos o tres años cuál es el resultado del ingreso mínimo vital. Nunca se ha dicho —desde luego, yo no lo habré dicho nunca— que se va a conocer en un año el resultado del ingreso mínimo vital. Sí he dicho, y lo mantengo, que en territorios como Euskadi, donde se puso la renta de garantías hace casi una década, los resultados son buenos, por no hablar de Alemania u otros países europeos, por tanto, estamos implantándolo con retraso, con la inmensa mayoría de los grupos políticos, salvo ustedes, que votaron que no. Tanto que quieren a las familias españolas, a las que no llegan a fin de mes, y fueron los únicos que votaron que no a ayudar a los que más lo necesitan, a esas familias que no llegan a final de mes. Fueron los únicos que votaron que no, y no porque pidiesen más, es que no querían nada, no querían nada. Porque si quieren más, podemos entendernos, pero cuando no se quiere nada... Los hechos son los que les retratan a ustedes, no los discursos; los hechos demuestran su falta de compromiso. Todos los demás grupos se comprometieron y votaron que sí —de derechas, de centro, de centro derecha, nacionalistas, de centro izquierda, independentistas— porque tienen conciencia social. Un país sin conciencia social no es un país; es Putin, es Putin. Por tanto, ese trabajo es indispensable escuchando, atendiendo las singularidades y asimismo es indispensable atender a todo el mundo, pero, Íñigo, también se puede aprender. También se puede aprender y te invito a que conjuntamente nuestros gobiernos con partidos forales lo pongamos en marcha.

En cuanto a la medida que recogen los expertos del libro blanco, que habían trabajado las ONG principales de Euskadi y de otros sitios y que algunos grupos habían planteado —otros lo llaman crianza, etcétera—, resulta que se puede dar una ayuda reembolsable a los más vulnerables porque no hacen la declaración. Es verdad que hay autonomía fiscal y yo no voy a decir lo que tienen que hacer ni Guipúzcoa, que es mi territorio, como el tuyo, ni Álava ni Vizcaya desde aquí, pero invito, porque Navarra ya lo tiene. Navarra es el primer territorio y es donde yo lo he aprendido, porque reconozco que no me lo he inventado. Hay que aprender y lo hizo el Gobierno Uxue Barkos. Lo ha mantenido el Gobierno Chivite, pero quien puso en marcha este mecanismo con esa libertad constitucional fiscal que tienen nuestros territorios fue Navarra y me pareció muy interesante. Uno de los primeros viajes que hice fue a Navarra a ver cómo funcionaba, para que veas desde ese aprendizaje. Quizás en Guipúzcoa ni lo sabíamos, pues yo no lo conocía y, probablemente, tú tampoco, porque estas medidas que son tan positivas luego no tienen en los medios de comunicación recorrido frente a otras y no lo conocíamos. Nosotros hemos recogido esa experiencia y hemos planteado al Ministerio de Hacienda que aquí lo empiecen a estudiar. Me parece perfecto si el PNV, Ciudadanos, que ya lo ha dicho, el Grupo Socialista, el PP, Unidas Podemos o VOX, si lo desea, quieren que sea para el conjunto de los territorios o lo que se pueda, pero desde el respeto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 25

máximo, como tú mismo has dicho —igual no me he explicado bien—, que sabes que tengo. Por lo tanto, adelante.

Me voy a preocupar por el tema de los menores acogidos. No era conocedor de esta circunstancia, pero ahí hay dos temas. La Embajada de Ucrania está estableciendo medidas muy restrictivas para los menores no acompañados de sus padres o de sus abuelos, de familia directa, porque tiene mucho miedo a que se pueda producir lo que se produjo en Grecia con población sobre todo siria: la desaparición de menores. Es verdad que existe la solidaridad de muchos territorios guipuzcoanos —fundamentalmente, en nuestro caso—, pero también de otros lugares, de Levante y demás, ya que acogen en las vacaciones de verano a menores ucranianas y ucranianos. Son como segundos padres o segundas familias, pero no son legalmente segundos padres o segundas familias. Pueden tenerlos en casa durante el periodo Schengen de los noventa días que tienen algunos ciudadanos, pero para entrar en la red de acogida tienen que hacerlo a través de organizaciones como Cruz Roja, CEAR, ACNUR, etcétera. Bueno, en algunos casos. En cualquier caso, quizá no se ha tenido en cuenta porque lo ideal —comparto lo que te han trasladado a ti o tu preocupación— es que esos menores estén con gente que ya conocen. Si no pueden estar con sus madres o con sus abuelos porque se han quedado allí o no tienen o han venido solos, están bien con esas segundas familias porque ya conocen los hábitos y demás. Eso lo voy a mirar. En este caso, la Consejería de Bienestar Social y de Infancia del Gobierno vasco es la que debería marcar las pautas —o en otros territorios— porque es la que conoce la realidad más inmediata. Me voy a preocupar, me voy a interesar por este tema y con lo que sea te llamaré por teléfono porque me parece que es relevante y te lo agradezco.

Luego ha venido los que queréis protagonizar el debate. Es un debate tan rico y tan importante que por eso me he detenido en las intervenciones anteriores. Señora López Álvarez, no se protagonizan los debates de cualquier manera. Está formada, tiene un léxico interesante y expresa bien los conceptos, pero tiene una confusión muy significativa en lo que es pobreza y pobreza infantil. Quizá es que usted es más joven que yo. Cuando ha habido mayor desigualdad en España entre los territorios en los temas de pobreza o recursos económicos ha sido cuando España era una grande y libre. **(Aplausos)**. No me lo niegue, lea libros de historia y libros de anuarios económicos. Así podrá ver que vascos, madrileños y catalanes éramos mucho más ricos que otras zonas de España, tan ricos que la gente de Andalucía, de Extremadura, de Castilla-La Mancha, de Murcia o de Galicia emigraba a esos territorios, también dentro de España. No solo iban a Alemania sino también a Euskadi, a Cataluña y a Madrid. Ser más centralista no quiere decir que se responda mejor a los retos que tenemos; tampoco la diversificación por la diversificación. Usted ha venido a decirnos verdades reveladas y en política las verdades son matizadas. En religión existen las verdades reveladas, en la fe, pero en política la fe no es buena compañera de viaje. En política es bueno compartir, dialogar, entenderse y convivir democráticamente y usted hoy ha atacado la Constitución española y la historia de España, porque en ambas ha fallado. La Constitución española defiende a las autonomías y la historia de España demuestra que un Estado central y unificado empobrece más a su pueblo. Y la tercera, si son coherentes... **(El señor Calvo Liste: Nadie ha dicho eso)**. Sí, sí, lo he escuchado muy bien. Ahora quieren rectificar, como hacen cuando se equivocan. Permítame que termine, por favor. Si quieren ser coherentes, no entren en el Gobierno de Castilla y León. Se lo agradeceremos todos los ciudadanos de este país. **(El señor Calvo Liste pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señor Calvo, no entremos ahora en el debate. Está respondiendo el compareciente. Perdone, señor Gasco.

Señor Calvo, es el turno del compareciente. Déjenle expresarse, por favor. **(El señor Calvo Liste: Sí, pero yo le rogaría a la Presidencia, por favor, que también el compareciente se atenga al objeto de la comparecencia)**. No, señor Calvo, no le doy la palabra, lo siento mucho.

El señor **ALTO COMISIONADO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL** (Gasco Gonzalo): Yo me atengo a la comparecencia porque su compañera ha dicho que las comunidades autónomas empobrecen a España y hacen que la pobreza infantil sea una realidad cada vez más grande. Y yo lo que he dicho y repito es que en España las desigualdades y la pobreza, en su historia —que para eso soy licenciado en Geografía Historia, cada uno tiene sus conocimientos—, cuando mayores fueron era cuando España ha sido centralista y única, y emigraban españoles de unos territorios a otros. Y mantengo todo lo dicho. **(Rumores)**. Pues, mire, le invito a que lea libros de historia, porque los de VOX parece que lo saben ustedes todo, pero igual tienen que aprender también algunas cositas; que los demás

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 637

29 de marzo de 2022

Pág. 26

estamos dispuestos a aprender, pero ustedes parece que lo saben todo para pegarnos con los libros de la sabiduría.

Termino. Y también ha hecho una aseveración muy curiosa, ha dicho que hoy estamos mucho peor que en 2017 y se ha basado en datos del 2018, que ni siquiera existía este alto comisionado ni estaba en el Gobierno el señor Pedro Sánchez. No tiene nadie datos de 2022, nadie. Yo estoy dispuesto a aprender, se lo he dicho, si usted me trae datos del 2022 —oficiales y contrastables— de cuál es la evolución, yo le diré si tiene razón o no. Pero todos —y los otros parlamentarios son conocedores de estos datos y de que la estadística viene tres años después— saben muy bien que hay una pobreza estructural infantil por nuestro sistema social y económico. Asimismo, saben que los datos últimos más aproximados —que es una encuesta de Cáritas, autonómica y nacional— son datos estadísticos, yo creo que serios y rigurosos, pero son del 2020, en plena pandemia, cuando estábamos todos confinados y la actividad paralizada. Entonces, yo —termino con esto—, les invito a ustedes, que apoyan al señor Ossorio en la Comunidad de Madrid, a que le digan que hay pobreza, porque la pobreza no solo la vamos a tener aquí y en España. Ustedes están apoyando un Gobierno donde el consejero ha dicho que no hay pobres. Si en Madrid, que tiene 450 000 niños en situación de pobreza infantil, de los 2 200 000 que existen en España, si yo los elimino también de mis datos sería maravilloso, vendría aquí a decirle a usted que hemos bajado un 25 % con respecto al 2018, según le parece al señor Ossorio. Por lo tanto, si van a gobernar y quieren gobernar, les pido un poquito de humildad y respeto a los demás.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gasco Gonzalo. Le agradecemos muchísimo su comparecencia, su presencia en esta Comisión y esperamos que, en un futuro próximo, podamos volver a tener ocasión de vernos en la Comisión.

Muchísimas gracias también, señores y señoras diputados. Nos vemos en el Pleno.

Se levanta la sesión.

**Era la una y veinticinco minutos de la tarde.**